

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 5 de febrero de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos .....	9,15	9,35	—	—
Libras .....	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares .....	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras .....	10,95	11,22	—	—
Francos suizos .....	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark .....	—	—	—	—
Francos belgas .....	25,—	25,60	—	—
Florines .....	411,60	421,90	—	—
Escudos .....	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal .....	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar .....	—	—	4,00	—
Turismo .....	—	—	3,90	—
Coronas suecas .....	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas .....	—	—	—	—
Coronas danesas .....	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos .....	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar». Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

### AVISO

A partir de 1.º de enero del año actual rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	PESETAS
Trimestre .....	45,00
Año .....	180,00
Número corriente...	0,75
» atrasado .....	1,50

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, enero 1947.

LA ADMINISTRACION

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Subsecretaría

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad número 3.089, expedido a favor de don Luis Feito Diego, Auxiliar de primera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Dirección General de Banca y Bolsa, con esta fecha se declara anulado el mismo, siendo sustituido por el número 7.401, que en el día de hoy se envía al expresado Centro directivo, a fin de que sea entregado al interesado.

Madrid, 30 de enero de 1947.

O.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

### Obra Sindical del Hogar

#### Anuncio de subasta-concurso

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia la subasta-concurso de las obras de construcción de noventa y dos (92) viviendas en Béjar (Salamanca), acogidas a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de las que es Entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso y la forma de celebrarse la misma son los que seguidamente se indican:

#### I.—Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las edificaciones protegidas ha sido redactado por los Arquitectos don Francisco de Asís Cabrero y don Eusebio Calonge.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones setecien-

tas veintiséis mil doscientas doce (3.726.212) pesetas con sesenta y tres (63) céntimos.

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la Cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, es de sesenta mil ochocientos noventa y tres (60.893) pesetas con diecinueve (19) céntimos.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario, una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de ciento veintidós mil setecientos ochenta y seis (121.786) pesetas con treinta y ocho (38) céntimos.

#### II.—Plazos de la subasta-concurso

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca, en las horas hábiles de oficina, durante treinta (30) días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata, y el pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca, en la Delegación Nacional de Sindicatos y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos.

La fianza definitiva deberá ser deposti-

tada por el adjudicatario en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la Cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar, mediante escritura pública, el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en un plazo de doce (12) meses, a partir del día de su comienzo.

#### III.—Forma de celebrarse la subasta-concurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en la Jefatura Provincial de la Obra (C. N. S.), y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

- 1.º Cédula personal del licitador o, en su caso, del apoderado cuando se trate de Empresas o Sociedades.
- 2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.
- 3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.
- 4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Delegación de Hacienda o, en su caso, en la Caja General de Depósitos de Madrid, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.
- 5.º Último recibo de la contribución.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.

7.º Certificación o documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración y, en su caso, comprobantes de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de 1907).

9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La Mesa estará constituida por el Delegado Sindical Provincial, Asesor Jurídico de la Delegación Sindical Provincial; el Jefe, Secretario técnico y Arquitecto asesor de la Jefatura Provincial de la Obra Sindical del Hogar y un representante del Instituto Nacional de la Vivienda, y del acto dará fe el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

El bastateo de poderes a cargo del licitador se declarará por un letrado en ejercicio en Salamanca.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado no fuere constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

En el caso de que el adjudicatario no formalizara en el plazo establecido el correspondiente contrato, perderá el total importe de la fianza definitivamente depositada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes.

Asimismo, el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obra gozará de un 90 por 100 de reducción.

El Secretario general de la obra, Angel Segura.

119—O.

## JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD DE SALAMANCA

### Edicto

En el expediente que me encuentro instruyendo a don Alfredo Medina Corbalán, Jefe del Servicio de Médicos Titulares (A. P. D.), afecto a la Jefatura Provincial de Sanidad de Salamanca, por la comisión de irregularidades atribuida a dicho señor, referentes a la provisión interina de plazas vacantes del Cuerpo Médico de la Asistencia Pública Domiciliaria, por el presente cito a todos aquellos a quienes pueda interesar, a fin de que se personen en este Juzgado, sito en la Jefatura Provincial de Sanidad de

Salamanca, durante las horas de cuatro a seis de la tarde, otorgándose al efecto un plazo de treinta días hábiles, a contar desde el presente.

Salamanca, 28 de enero de 1947.—El Juez Instructor, Julio Pérez Álvarez.

210—O.

## DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA EL RAMO DE CORREOS

### Edicto

Don Félix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas para el Ramo de Correos.

Por el presente, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 165 del Reglamento de esta Especial Jurisdicción, se llama y cita al ex Auxiliar de segunda clase del Cuerpo de Correos don José Ramón Solleiro Varela, Administrador que fue de la Estafeta de Mollet del Vallés, para que se persone en el local de la Dirección General de Correos asignado a esta Delegación, por sí o por representante debidamente autorizado, el día seis del próximo mes de marzo, a las doce horas, para proceder a la práctica de la liquidación provisional del presunto alcance que determina el artículo 8º del citado Reglamento, en el expediente de reintegro de veintiséis mil seiscientos cincuenta y siete pesetas con noventa céntimos (26.657,90 pesetas), que se instruye por descubierto en los fondos del Giro Postal, Caja Postal de Ahorros y certificados contra reembolso, producido en la mencionada oficina.

También se le llama, cita y emplaza para recoger (acto seguido de terminarse la práctica de la liquidación provisional) y contestar el correspondiente pliego de cargos que le será formulado, en el término de diez días, bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo dentro del plazo señalado será declarado en rebeldía, continuará el procedimiento sin su audiencia, las notificaciones sucesivas se harán en estrados de esta Delegación y le pararán las demás consecuencias y perjuicios legales a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Delegado, Félix Carbajal Riego.

216—O.

## DELEGACION DE HACIENDA DE HUELVA

### Secretaría de la Junta Administrativa

#### Cédula de citación

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Domingos Madeira, expulsado del territorio nacional hacia Portugal en 8 de diciembre último, se le hace saber por medio de la presente, que a las once horas del día 20 de febrero y en esta Delegación, calle Velarde, núm. 1, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente núm. 443 de 1946, instruido por aprehensión de 380 paquetes de tabaco portugués, en el que figura encartado, así como que puede presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa, y que tiene derecho a designar un Vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante y industrial matriculado

en esta capital, con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924, debiendo advertirle que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Huelva, 29 de enero de 1947.—El Secretario de la Junta, Fernando Díaz.—Visto bueno, el Delegado - Presidente, P. S., Castro.

207—O.

## DELEGACION DE HACIENDA DE HUELVA

### Secretaría de la Junta Administrativa

#### Cédula de citación

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Ramayo Pabos y Antonio Valiente Carrasco, conducidos a Ayamonte para su repatriación a Portugal, se les hace saber por medio de la presente, que a las once horas del día 20 de febrero y en esta Delegación, calle Velarde, núm. 1, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente núm. 546 de 1946, instruido por aprehensión de 250 metros de tejidos de paño y dos pares de botas, todo nacional, en el que figuran encartados, así como que pueden presentar en el acto de la Junta las pruebas que estimen pertinentes a su mejor defensa, y que tienen derecho a designar un Vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital, con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924, debiendo advertirles que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Huelva, 29 de enero de 1947.—El Secretario de la Junta, Fernando Díaz.—Visto bueno, el Delegado - Presidente, P. S., Castro.

208—O.

## DELEGACION DE HACIENDA DE PONTEVEDRA

### Contrabando y Defraudación.—Secretaría

#### Cédula de citación

Por la presente se cita a Ladislao Jaquín da Silva, Luis Antonio Dacuna, Juventino Sousa Rocha, los dos primeros vecinos de Gondarén y Lañelas (Portugal) y el tercero vecino de Goyán (Pontevedra), para que asistan a la Junta Administrativa que ha de celebrarse en esta Delegación de Hacienda el día 4 de marzo próximo, a las once horas de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de contrabando núm. 1.164 del año 1946, que se le sigue por aprehensión de planchas de goma y otros artículos, efectuada por fuerzas de la Guardia Civil en Goyán, el día 26 de noviembre de 1946, advirtiéndoles, de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que les represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculada como industrial o comerciante en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al Ilmo. Sr. Delegado antes de la celebración de la Junta,

de lo contrario se entenderá que renuncian a su derecho y les representará el vocal designado por la Cámara de Comercio. También pueden nombrar persona que en su nombre comparezca a esta Junta, pero en este caso deberá acreditar el mandato con autorización otorgada a su favor.

Pontevedra, 25 de enero de 1947.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado-Presidente (ilegible).  
209—O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE CUENCA

#### Nueva industria

Peticionario: Don Domicio Núñez Fernández, con domicilio en Landete.

Objeto: Instalar fábrica de harinas en Landete.

Producción: 5.000 kilogramos en veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, número 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 14 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.

63—O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

#### Transporte y transformación de fluido eléctrico

Peticionario: Arabaolaza e Idígoras Hermanos.—Oñate (Guipúzcoa).

Objeto: Instalación de una derivación de la línea general de transporte a 10 kilovatios de «Lezama y Compañía», en Oñate, y de una estación-transformadora de 40 kilovatios 10.000/220-127 voltios, para accionamiento de su serrería.

Esta instalación no precisará importación de maquinaria ni de materias primas.

Se hace público para que todos los industriales que se consideren afectados por dicha instalación presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Prim, número 35, dentro del plazo de diez días, a partir del de publicación de este anuncio.

San Sebastián, 31 de enero de 1947. El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

451—O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON DE LA PLANA

#### Nueva industria

Peticionario: Don Rafael Dealbert Nebot.

Domicilio: Gran Vía, «Villa Mercedes», Castellón.

Objeto de la industria: Agramado de cáñamo.

Producción: 300.000 kilogramos al año de fibras de cáñamo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren

afectados por la misma presenten, por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle de Fola, 24.

Castellón, 30 de enero de 1947. El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

450—O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE GRANADA

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don Paulino Martínez Joya.—Motril.

Emplazamiento de la industria: Calle de Antonio Moreno, número 5. Motril.

Objeto de la ampliación: Pasar de una producción diaria actual de 3.000 kilogramos de hielo en barras a la de 9.000 kilogramos en 24 horas, con destino a la industria pesquera y usos domésticos.

Todos los materiales a emplear en la ampliación será de procedencia nacional, sin necesitar la intervención de personal extranjero.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida de Cervantes, número 2), Granada.

Granada, 30 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, José Calera.

449—O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN

#### Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Malpesa Arance.

Domicilio: Calle Silera, número 17, de Bailén (Jaén).

Objeto de la petición: Instalar, en Bailén, una nueva industria de fabricación de ladrillo hueco.

Producción: 400.000 piezas anuales.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado, que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 22 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Felipe López Morales.

443—O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE LEON

#### Importación de maquinaria

Peticionario: Aprovechamiento Industrial de Plantas Textiles, S. A., San Justo de la Vega.

Objeto: Importar dos máquinas continuas, usadas, de 476 husos cada una de 2 3/8 de galga; 1 5/8 anillo 6" carrera provistas de un sistema de gran estiraje de 4 líneas.

Se hace pública esta petición a fin de que las casas nacionales o los posee-

dores del material análogo que puedan ofrecerlas, presenten las oportunas ofertas en esta Delegación de Industria, por triplicado y debidamente reintegradas.

León, 25 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.

442—O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE LEON

#### Legalización de industria

Peticionario: Antonio Cossio y Hermanos.

Objeto: Central hidroeléctrica en Riaño y red de distribución en baja tensión.

Producción: La precisa para las necesidades de Riaño.

Esta industria empleará maquinaria y elementos ya instalados.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 28 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.

218—O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE MURCIA

#### Legalización línea alta tensión y centro de transformación

Peticionaria: Macrochlea, Empresa Agro-Industrial, S. L., domiciliada en esta capital, plaza de Calvo Sotelo, 1.

Objeto de la instalación: Dar servicio de luz y fuerza a una fábrica de majar esparto que posee en término de Ohegín (Murcia), instalando una línea de alta tensión a 4.500 voltios y centro de transformación.

Producción: Disponer de energía eléctrica para los servicios de fuerza y alumbrado con destino a dicha industria.

Maquinaria: Además de la línea de 23.121 metros de longitud, dos transformadores de 35 y 60 KVA.

Todo adquirido en España.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos oportunos, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, ante las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, 1.

Murcia, 25 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarrago.

430—O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

#### Transporte y transformación de fluido eléctrico

##### Grupo 2.º, apartado b)

Peticionario: Aguirregaviria, Leibar y Compañía, S. L., Mondragón.

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica a 5 Kv., derivando del poste número 28 de la de Baños Viejos Aozaraza y destinada al suministro a los barrios de Goronaeta y Arenaza, en Arechavaleta, sus-

tituyendo el actual transporte en baja tensión. Potencia a transportar: 50 KVA.

Esta instalación no necesitará importación de maquinaria ni de materias primas.

Se hace público para que cuantos industriales se consideren afectados por la instalación descrita presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, en las oficinas de esta Delegación de Industria, en San Sebastián, calle de Prim, número 35.

San Sebastián, 30 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

429—O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE VIZCAYA

### Nueva instalación

Peticionario: Don Ignacio Zabala Loizante, Lemona.

Objeto de la nueva instalación: Montaje de línea aérea trifásica a 5.000 voltios, derivada de la línea «Bedia-Amorebieta» de la Eléctrica Irurak-Bat e instalación de un centro de transformación de 30 kilovatios, en el barrio de Lemouri, para uso de su industria.

Los materiales empleados en la línea serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Bilbao, 28 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. F. Tapia.

230—O.

## SUBDELEGACION DE INDUSTRIA DE VIGO

### Nueva industria

Peticionario: Don Modesto Viso Fernández.—Ronda, número 80, Vigo.

Objeto de la industria: Cinematógrafo, denominado «Cine La Barsa».

Emplazamiento de la industria: Avenida de García Barbón, número 68.

Producción: Representaciones cinematográficas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria, calle de Alfonso XIII, número 10, 1.º, Vigo.

Vigo, 28 de enero de 1947.—El Ingeniero Encargado, Eutimio Pastor.—Visto bueno, el Ingeniero Jefe, L. de Arana.

455—O.

## DISTRITO MINERO DE BARCELONA

### Solicitud de nueva industria

Peticionario. Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.

Emplazamiento: Oliana.

Clase de industria: Fábrica de cemento artificial.

Producción: 35.000 toneladas anuales. Maquinaria: Nacional.

La producción se destinará única y exclusivamente a las obras de las presas y salto del Pantano de Oliana.

Lo que se hace público para que todas aquellas personas que se juzguen afectadas puedan manifestar cuanto crean conveniente, presentando escrito por duplicado, durante el plazo de diez días, ante la Jefatura de Minas de Barcelona, rambla de Cataluña, 16, a partir de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 28 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Santiago Echevarría.

426—O.

## DISTRITO MINERO DE BARCELONA

### Ampliación de industria

Peticionario: «Hijo de Pablo Pagés». Objeto: Instalación molienda talco. Emplazamiento: Pont de Molins (Gerona).

Producción: 600 kilogramos hora.

Esta industria empleará materias primas y maquinaria nacionales.

Lo que se hace público para que durante el plazo de diez días, quienes se consideren afectados presenten los escritos oportunos en la Jefatura de Minas de Barcelona, Rambla de Cataluña, número 16, 3.º

Barcelona, 11 de noviembre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Santiago Echevarría.

107—O.

## DISTRITO MINERO DE VIZCAYA

### Anuncio

Don Casimiro Mugarza Echevarría, vecino de Bilbao (Vizcaya); solicita las concesiones directas de cuarzo, con los nombres de «Ondarsuri Segunda» y «Ondarsuri Tercera», de diez pertenencias cada una, sitas en los parajes «Achegu» la primera y «Arondoburu» la segunda, ambas del término municipal de Bilbao-Erandio.

Estas solicitudes han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia del 10 de enero de 1947.

Las oposiciones de los que se consideran perjudicados se presentarán en esta Jefatura de Minas (A. de Mazarrado, 6, Bilbao), en el plazo de treinta días naturales, según el artículo 12 de la vigente Ley de Minas.

Bilbao, 14 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. L. Puente.

109—O.

## DISTRITO MINERO DE VIZCAYA

### Ampliación de industria

Peticionario: Don José Félix Cámara, Ingeniero de Caminos, como Director gerente de «Industrias del Cemento, S. L.», Sestao (Vizcaya), filial de la Sociedad «Altos Hornos de Vizcaya».

Objeto: Ampliar la fábrica de cementos de esa Empresa, sita en Galindo (Sestao), para llegar a una producción anual de 60.000 toneladas de clínker y 120.000 toneladas de cementos portland siderúrgicos.

Necesidades que trata de satisfacer: 1) Un mejor aprovechamiento de las escorias de los hornos altos de la Sociedad «Altos Hornos de Vizcaya», que actualmente se vierten al mar, con gran perjuicio para la economía nacional.

2) Aumentar la producción de cemento elaborado a base de escoria de horno alto y obtenido con un menor consumo de carbón que el cemento corriente.

Costo de la ampliación: 3.334.100 pesetas, no precisando importar ninguna maquinaria extranjera.

Se hace pública esta petición de industria para que los que se consideren afectados presenten por triplicado, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en la Jefatura de Minas de Vizcaya (Alameda de Mazarrado, 6, Bilbao).

Bilbao, 13 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. L. Puente.

108—O.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA

Concurso-oposición a plazas del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Huesca número 24, correspondiente al 30 de enero del año actual, se publica la convocatoria para proveer por concurso-oposición una plaza de Médico Jefe de Laboratorio de Análisis Clínicos y otra de Médico Radiólogo, de esta Beneficencia provincial, ambas con categoría administrativa de Médicos de entrada, haber anual de 5.000 pesetas cada una de ellas y quinquenios del diez por ciento.

Para tomar parte en estos concursos, los aspirantes dirigirán las instancias y documentos al Impo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Huesca, durante las horas hábiles de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Para más detalles relacionados con el concurso, véase el «Boletín Oficial» de la provincia, de Huesca, arriba citado.

Huesca, 31 de enero de 1947.—El Presidente, José Gil Cávez.—El Secretario, Ignacio García Mantilla.

127—O.

## AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

De conformidad con lo resuelto por esta Excm. Corporación Municipal, se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de un parque infantil en los jardines de Pignatelli, por el tipo de 200.000 pesetas y con arreglo al proyecto y condiciones respectivas aprobadas, contra las cuales, y durante el plazo legal señalado al efecto, no se ha formulado reclamación alguna.

Los antecedentes de esta licitación se hallan de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Secretaría municipal, Sección de Fomento.

El plazo de presentación de proposiciones, terminará a las trece horas del día 10 de marzo próximo, y la apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente, bajo la presidencia de la Alcaldía o del señor Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y con las formalidades reglamentarias. El referido plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al en que se publique

este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las proposiciones deberán extenderse en papel de la clase sexta (4,50 pesetas y con un sello municipal de 1,50 pesetas, con arreglo al modelo de proposición que figura al final de este anuncio.

Los licitadores deberán acompañar, por separado, la cédula personal del ejercicio corriente, justificante de haber satisfecho la respectiva cuota del retiro obrero y, en su caso, la certificación sobre incompatibilidades que determina el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

Si el proponente lo verificase por poder, deberá éste hallarse bastantado por uno de los Letrados asesores del Excmo. Ayuntamiento, don José María Lasala o don Manuel Vitoria.

Podrán presentarse también los susodichos pliegos, además de en la dependencia anteriormente citada, en las siguientes: Matadero público, Cementerio/Católico de Torrero, Casa de Socorro y Censo Electoral.

La fianza provisional, cuyo resguardo deberá también acompañar por separado a la proposición el licitador, ascende a la cantidad de 4.000 pesetas, y la cuantía de la definitiva será determinada conforme a las prescripciones de la Ley de 17 de octubre de 1940.

Será de cuenta del rematante abonar los gastos de anuncios y demás que origine la subasta y formalización del contrato.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Zaragoza, 27 de enero de 1947.—El Alcalde-Presidente, José María Sánchez Ventura.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburu.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de cédula personal, que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas, generales y económicas, aprobadas para las obras relativas a la instalación de un parque infantil en los jardines de Pignatelli, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se obliga a realizar dichas obras con arreglo al proyecto y pliego de condiciones antes citados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, declarando que las remuneraciones mínimas que percibirán, por jornada legal de trabajo, los obreros de cada oficio y categoría, de los que hayan de ser empleados en las mencionadas obras, será: .....

Asimismo, la remuneración por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, será: .....

(Fecha y firma del proponente.)

125—O.

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

Acordado por la Comisión Permanente Municipal, en sesión celebrada el día 22 del actual, la realización de las obras que comprende el proyecto de pavimentado de los alrededores de la Estación de Autobuses y calle de Palo Vallescá, con arreglo a las formalidades establecidas en el Regla-

mento de 2 de julio de 1924, se hace saber que durante veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en las Oficinas de Intervención de este Ayuntamiento, situadas en la calle Héroes de Alcántara, número 1, durante las horas de nueve a trece, proposiciones para optar al concurso de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas veintiseis mil doscientas sesenta y una pesetas con veinte céntimos, de cuyas cantidades no podrán exceder las proposiciones que se presenten, debiendo quedar terminadas las obras en el plazo que se señala en el Pliego de condiciones generales del proyecto, siendo la fianza provisional para poder tomar parte en el concurso de diez mil quinientas cuarenta y cinco pesetas con veintidós céntimos, depositándose dicha fianza en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales o en la Caja Municipal a disposición del Ilmo. Sr. Alcalde.

Los licitadores a estas obras podrán presentar al concurso, bajo la forma de proyectos detallados, otras soluciones a las señaladas en el proyecto original, por si se consideraran preferibles a las que figuran en el referido expediente, a juicio de la Corporación.

El proyecto compete de las obras estará de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, de nueve a trece.

Cada proponente presentará bajo sobre cerrado su proposición, o, si lo prefiere el proyecto detallado que como solución ofrezca, consignando en el anverso: «Propuesta económica para optar al concurso de las obras de pavimentación de los alrededores de la Estación de Autobuses y calle de Palo Vallescá», firmado el sobre, que podrá lacrar, o precintar, y haciendo constar en el reverso del mismo y cruzando sus líneas de cierre, que se entrega intacto, bajo la firma del presentador y representante legal, del funcionario que lo recibe y de los testigos que intervinieren, en caso de desearlo así el proponente.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión.

El Tribunal de concurso estará constituido por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, como Presidente; un señor Teniente de Alcalde designado por la Comisión Permanente y un señor Notario, que dará fe del acto. El adjudicatario de estas obras constituirá la fianza definitiva por el cuatro por ciento del importe de la adjudicación en los quince días siguientes a la notificación.

El pago del importe de las obras objeto de este concurso se hará con cargo al capítulo 11, artículo 3.º del presupuesto del año en curso.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don....., habitante en....., calle....., número....., con capacidad para optar al concurso anunciado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número....., del día..... de..... y en el «Boletín Oficial» de la ciudad núme-

ro....., del día..... de..... para las obras de pavimentación de los alrededores de la Estación de Autobuses y calle de Palo Vallescá, enterado de las condiciones del concurso y conforme en un todo con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a dichas condiciones y al proyecto en su totalidad, por la cantidad de..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias se ajustarán a lo prevenido en la Condición 9.ª de las Económico-Administrativas, con arreglo a la adjunta relación firmada por el que suscribe.

Melilla, etc., etc.

Se acompaña relación expresiva de las remuneraciones de los obreros de cada oficio y categoría firmada por el licitador.

Fecha y firma.

Melilla, 27 de enero de 1947.—El Secretario (ilegible).

121—O.

#### EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA

##### Edicto

Don Antonio Gallego y Burín, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que el Pleno de esta Comisión Gestora, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 del pasado diciembre, acordó anunciar subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza de San Isidro, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobadas, cuyo extracto es como sigue:

Primero. El presupuesto de dichas obras, tipo de licitación, asciende a la cantidad de doscientas veintitrés mil trescientas cuarenta y siete pesetas treinta y cuatro céntimos.

Segundo. La subasta se verificará en la Casa Consistorial a las trece horas del mismo día hábil al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, bajo mi presidencia o la del Teniente de Alcalde en quien delegue y de otro, designado por la Comisión Municipal Permanente, en cuyo acto se hará la adjudicación provisional a la más ventajosa de las admitidas.

Tercero. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, Negociado de Fomento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que el anuncio de subasta aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, terminando la admisión de los mismos a las doce horas del último día de los señalados. Por separado se hará del resguardo que acredite la constitución del depósito provisional.

Cuarto. El depósito provisional que habrán de constituir los licitadores será el dos por ciento del tipo de licitación, y la fianza definitiva, el cuatro por ciento del remate.

Quinto. El adjudicatario, dentro de los diez días de serle notificada la adjudicación definitiva, presentará el res-

guardo justificativo de la constitución de la fianza.

Sexto. El plazo de terminación de las obras será de seis meses, a contar de la fecha en que dieran comienzo.

Séptimo. Los gastos de inserción de edictos, anuncios y en general todos los que se ocasionen serán a cargo del adjudicatario.

Octavo. Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden ser examinados en el referido Negociado todos los días laborables hasta las doce horas del señalado como término de presentación.

Noveno. Cuanto no quede precisado en el articulado de los pliegos de condiciones de esta subasta se regulará por los preceptos de la Ley Municipal, sus Reglamentos de aplicación y disposiciones complementarias.

Granada, 28 de enero de 1947.—El Alcalde, Antonio Gallego y Burín.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio o en representación de ....., se compromete a realizar las obras de urbanización de la plaza de San Isidro, con sujeción rigurosa a los pliegos de condiciones de esta subasta y a la legislación vigente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, o sea con una baja del ..... (en letra) por ciento.

(Fecha y firma del proponente, reintegrada con póliza del Estado de 4.50 pesetas y timbre municipal de cincuenta céntimos.)

122—O.

#### AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE SANTA MARÍA

##### Anuncio

Por acuerdo plenario del once de los corrientes se sacan a subasta las obras para la construcción de un mercado al por mayor de frutas y hortalizas, bajo el tipo de cuatrocientas sesenta y nueve mil seiscientos treinta pesetas y dieciséis céntimos, incluido el aumento del 25 por 100 que autoriza el Decreto de 31 de octubre de 1946.

El plazo para la presentación de pliegos será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que se publique el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior al de celebración de la subasta. La presentación de pliegos será en el negociado correspondiente de la Secretaría Municipal, de las once a las catorce horas de los días laborables.

Para tomar parte en la subasta será necesario acompañar: certificación bastante que acredite haber efectuado obras análogas a la que se anuncia, por un importe no inferior al presupuesto de la misma, en los años de mil novecientos cuarenta al cuarenta y cinco, inclusive, a completa satisfacción del Ayuntamiento, que se reserva el derecho, caso contrario, de declarar improcedente la adjudicación o desierta la subasta.

La adjudicación tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplen los veinte hábiles a contar desde la fecha de inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y si ese día fuere feriado en el

siguiente hábil, siendo presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia de otro miembro de la Comisión Permanente y el señor Notario de esta ciudad.

Al pliego de proposiciones se acompañará, por separado, el resguardo que acredite la constitución en la Caja Municipal del depósito provisional para tomar parte en la subasta, que ascenderá al cinco por ciento del tipo, o sea a la cantidad de pesetas veintitrés mil cuatrocientas ochenta y una con cincuenta céntimos.

Los pliegos de proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador y con los demás requisitos determinados en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se harán a la baja del tipo de subasta, en pliegos de papel de la clase sexta y reintegrados con timbre municipal de una peseta.

El adjudicatario se obliga a constituir en la Depositaria Municipal, dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación de la subasta, el diez por ciento del importe total del remate, en concepto de fianza definitiva.

El rematante queda obligado a comenzar las obras dentro del plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al en que se le notifique la adjudicación definitiva.

El presupuesto, pliegos de condiciones jurídicas, facultativas y económicas, y cuantos antecedentes se refieren a la ejecución de las obras, se encuentran de manifiesto en el negociado correspondiente de la Casa Capitular, donde podrán examinarse de once a catorce horas de cualquier día hábil.

El importe de la subasta será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por el Ministerio de la Gobernación.

Puerto de Santa María a diecinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Alcalde accidental (ilegible).

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., enterado de anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y otras publicaciones para subastar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Mercado central de frutas y verduras en la ciudad del Puerto de Santa María, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la subasta y obran en el expediente, con los planos y demás antecedentes, se compromete a tomar a su cargo su ejecución, por la suma de ..... (pesetas (en letra) y con sujeción estricta a las condiciones antes expresadas.

(Fecha y firma del interesado.)

117—O.

#### ALCALDÍA DE MIERES

En el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 22 de los corrientes, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Administrador de Rentas y Exacciones municipales, se omitió, por error involuntario, en la constitución del Tribunal que formará parte del

mismo un representante del Profesorado oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mieres, 27 de enero de 1947.—El Alcalde (ilegible).

120—O.

#### RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

El Servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE convoca un concurso para la adquisición de:

170.200 kilogramos de pigmentos en polvo, pinturas grasas y productos varios para pinturas.

Las pliegos de condiciones particulares y generales del suministro, así como la relación de los mismos y condiciones técnicas necesarias, podrán ser recogidos en los puntos que más abajo se detallan:

Servicio de Acopios y Almacenes; San Cosme, 1. Madrid.

Servicio de Recepción de Materiales; Nueva Estación RENFE. Bilbao.

Servicio de Recepción de Materiales; Villafranca de Oria. Guipúzcoa.

Segunda Circunscripción del Servicio; Valladolid. Estación f. c. Norte.

Tercera Circunscripción del Servicio; Barcelona Estación f. c. Francia.

Cuarta Circunscripción del Servicio; Málaga. Estación f. c.

El plazo de admisión de proposiciones expira el día 27 del corriente, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará a las diez horas del día siguiente, a sea el 28.

Madrid, 3 de febrero de 1947.—El Jefe del Servicio, M. Maese.

458—O.

#### CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 8 de marzo de 1946, falleció en Colmenar Viejo el obrero Pablo Sanz Bartolomé, de quince años de edad, natural de Manzanares el Real (Madrid), hijo de Pedro y de Manuela, domiciliado en Colmenar Viejo (Madrid), que trabajaba al servicio de Obras y Construcciones Elizarán (Madrid).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 25 de enero de 1947.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

#### CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 18 de julio de 1945, falleció en la mar el obrero Eduardo Fraga Couto, de diecinueve años de edad, natural de Foz (Lugo), hijo de Ramón y de Severina, domiciliado en Foz (Lugo), que trabajaba al servicio de doña María Pérez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización co-

responsable pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid. Madrid, 29 de enero de 1947.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

## A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

### BANCO DE GIJÓN

#### Anuncio

Habiéndonos comunicado el extravío del resguardo de depósito en este Banco número 10.407, expedido el 29 de julio de 1920, a nombre de don Anselmo de la Cerra González, comprensivo de pesetas nominales 20.000, en 40 acciones, de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, números 11.131/70, se hace público por tres veces, con intervalo de diez días de una a otra inserción, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos.

Gijón, 28 de enero de 1947.—El Consejero-Secretario, Higinio Gutiérrez.  
452—P. 1.ª 5-2-947

### PANIFICADORA POPULAR MADRILEÑA, S. A.

Extraviadas las acciones preferentes números 510, 552, 794, 877, 1.006, 1.026, 1.077 al 9, 1.540 al 9, 2.859, 4.814 al 23, y las populares, números 5.884 y 5, 6.500, 7.153, 7.502 y 3, 7.916, 9.556, 9.577, 10.041 y 2, 10.206, 10.954 y 5, 11.124, 11.145, 11.639, 11.947 y 8, 12.298, 13.164, 13.294 al 13.303, 13.473, 13.688, 14.632 y 3, 15.062, 16.064 y 5, 16.579 y 80, 16.879, 16.958 y 9, 17.130 y 1, 17.278 y 9, 17.958 y 9, 19.666, 20.655 y 6, 21.468 al 70, 21.948 y 9, 23.658, 24.299, 24.920 y 1, 25.153, 25.512, 27.364 y 28.440, anúnciase su nulidad si transcurridos seis meses no se presenta reclamación alguna, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos.

Madrid, 27 de enero de 1947.—«Panificadora Popular Madrileña», Sociedad Anónima, J. Díaz Andión.

406—P.

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LAS PALMAS

#### Devolución de fianza

Por doña Rosario Tirado García, viuda del finado Notario don Juan Vicente Latorre Bethencourt, se ha iniciado el oportuno expediente para obtener la devolución de la fianza que éste tenía constituida para responder de su cargo.

Las únicas Notarías servidas por dicho señor Latorre fueron las de Villacarriedo, en el Ilustre Colegio de Burgos, y la de Icod, en éste de Las Palmas.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, concediéndose un plazo de treinta días para oír reclamaciones, todo en cumplimiento de lo que pre-

viene el artículo 32 del Reglamento Notarial vigente.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de enero de 1947.—El Decano accidental, Antonio Medina.

423—P.

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LAS PALMAS

#### Devolución de fianza

Por doña María del Pino Alvarado Suárez, viuda del finado Notario don Salvador García Pérez, se ha iniciado el oportuno expediente para obtener la devolución de la fianza que éste tenía constituida para responder de su cargo.

Las únicas Notarías servidas por dicho señor García Pérez fueron las de Gufa y de Las Palmas de Gran Canaria, ambas demarcadas en este Colegio.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, señalándose un plazo de treinta días para oír reclamaciones, todo en cumplimiento de lo que previene el artículo 32 del Reglamento Notarial vigente.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de enero de 1947.—El Decano accidental, Antonio Medina.

414—P.

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LAS PALMAS

#### Devolución de fianza

Por los herederos del finado don Antonio Tresguerras Romero, Notario que fué de Las Palmas de Gran Canaria, se ha iniciado expediente en solicitud de devolución de la fianza constituida para responder de la gestión en dicho cargo del nombrado señor Tresguerras, quien, además de la Notaría expresada, sirvió también la de Telde, en este mismo Colegio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 32 del Reglamento Notarial vigente, fijándose el plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, para que puedan formularse las oportunas reclamaciones ante la Junta directiva de este Colegio.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de noviembre de 1946.—El Decano del Ilustre Colegio Notarial de Las Palmas (ilegible).

425—P.

### ALGODONERA DE LEVANTE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día veintidós de febrero actual, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 66, planta C, 15, Madrid.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que posean diez acciones como mínimo, y presenten papeleta justificativa de haberlas entregado en rama, o el resguardo de su depósito bancario, en la caja de la Compañía, con cuarenta y ocho horas de antelación, por lo menos, según el artículo 26 de los Estatutos.

Madrid, 1 de febrero de 1947.—El Consejero Secretario, L. Zárraluqui.

460—P.

### ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA

#### Aviso

Instada la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Félix Navas Noguera, de Cartagena, se hace público por el presente anuncio para que el que tuviera alguna reclamación la exponga, durante el plazo de seis meses, ante el Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valencia, calle del Poeta Quintana, 1.

110—P.

### MARVI, S. A.

#### Madrid

El Consejo de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 7.º de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid el día 26 del corriente, a las doce y media horas, en la calle de Alcalá, número 16 (Banco de Bilbao).

Tendrán derecho de asistencia, según determina el referido artículo 7.º, los señores accionistas poseedores, cuando menos, de diez acciones, que se hayan provisto de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 3 de febrero de 1947.—El Consejero Secretario (ilegible).

448—P.

### PABLO IZARD MUÑOZ, S. A.

En cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de febrero de 1947, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de Antonio Maura, número 11, en primera convocatoria, y si no se reuniese el número de acciones presentes o representadas necesarias para su celebración, al día siguiente a la misma hora.

Madrid, 1 de febrero de 1947.—El Secretario del Consejo (ilegible).

444—P.

### SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO

#### Barquillo, 12.—Madrid

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración acuerda convocar Junta general ordinaria de imponentes, que se celebrará en el domicilio social el día 23 de febrero del presente año, a las doce de la mañana. Los libros y comprobantes de la Sociedad estarán a disposición de los señores socios, de once a trece, todos los días laborables.

Madrid, febrero de 1947.

456—P.

### DIETETICOS MAX, S. A.

#### Madrid

De acuerdo con el artículo 24 de sus Estatutos, esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 24 de febrero, a las cuatro de la tarde, en

su domicilio social, San Agustín, 13, al objeto de examinar y aprobar, si procede, las cuentas correspondientes al último ejercicio.

Los documentos y antecedentes se hallarán a disposición de los señores accionistas a partir de esta fecha, en su domicilio social.

Para el derecho de asistencia es necesario depositar, con cinco días de anticipación, en la Caja de la Sociedad, las acciones o resguardos bancarios acreditativos de las mismas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos.

Madrid, 1 de febrero de 1947.—El Consejero-Secretario, Pedro Abellán.

457—P.

### ROIZ, S. A.

Por el presente anuncio, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, calle de Cristino Corredor, número 3, con el siguiente orden del día:

Adjudicación de acciones.

Ampliación del Consejo.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de febrero de 1947.—El Secretario del Consejo, Guillermo Avanzini.

454—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

##### Cédula de citación

En este Juzgado de Primera Instancia número seis de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, en providencia dictada en el día de hoy, en autos promovidos por la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», contra don Francisco Urquiza Galparsoro, sobre resolución de contrato, se ha acordado se cite por primera vez, al referido señor Urquiza, para que comparezca en dicho Juzgado, el día diecisiete del actual, a las diez y media de su mañana, a fin de que bajo juramento indecoroso preste confesión en juicio a tenor de las posiciones que se le formulen, como prueba propuesta por la parte actora, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo sin justa causa que se le impida, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para que le sirva de citación en legal forma al don Francisco Urquiza Galparsoro, expido la presente, que por ignorarse cual sea su actual domicilio y paradero, se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta provincia, en Madrid a primero de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, (ilegible).

461—A. J.

#### MADRID

En el expediente que se sigue en este Juzgado por don José Parrondo Verdasco sobre extravío de las acciones números 10.033 al 10.057, de la Sociedad Saltos de Alberche, por el presente se hace saber

que a las personas que se cita en el edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta provincia, haciéndoles saber dicho expediente, y cuya publicación se llevó a efecto en dichos periódicos en 22 y 20 del actual, se refiere a los tenedores o poseedores de las acciones de fundador números 10.033 al 10.057, en vez de las acciones y números indicados que en dichos edictos se manifestaba.

Y para que sirva de cédula de notificación a los tenedores o poseedores de las acciones de fundador de que se trata, expido el presente que firmo en Madrid, a veintiocho de enero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, Agustín C. de Vaca.—El Secretario, Cándido García.

441—A. J.

### PUENTEAREAS

Don Antonio Niño Astudillo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de Vigo, con jurisdicción prorrogada a éste de Puenteareas.

Hago saber: Que doña Generosa Vidal, sin segundo, de setenta y un años de edad, hija de Paula, natural de Fontenla-Puenteareas, viuda de don Guillermo Álvarez Pérez, fallecida en Fontenla el 19 de septiembre de 1946, con testamento otorgado ante testigos el día de su fallecimiento, en el que dispuso «que los bienes de su marido los heredasen los parientes más próximos de él, y los propios suyos fuesen para los parientes más próximos y en beneficio de su alma y de la de su marido». Que don José y doña Ramona Álvarez Pérez, mayores de edad, labradores, viudo y soltera, vecinos de Prado y Fontenla, respectivamente, como hermanos legítimos del don Guillermo Álvarez Pérez y doña Ramona Cerdeira Vidal, mayor de edad, viuda, natural de Fontenla, y vecina de Sevilla, como hermana natural de la causante, promovieron juicio universal alegando su derecho, así como el del hermano natural de la causante, don Gabino Cerdeira Vidal, residente en Buenos Aires, y habiéndose admitido la demanda se acordó llamar por los presentes edictos, que se publicarán en los periódicos y lugares que la Ley dispone a los que se crean con derecho a dichos bienes, para que en el término de dos meses comparezcan ante este Juzgado alegando su derecho.

Dado en Puenteareas a veinticinco de enero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, Antonio Niño Astudillo.—El Secretario, José Taboada.

409—A. J.

### TETUAN

#### Edicto

Don Cesáreo Rodríguez Aguilera, Juez de Primera Instancia de este partido.

Por el presente, hago saber la existencia en este Juzgado de expediente que se tramita a instancia de doña Ana Muñoz Guerra, representada por el Letrado don Cipriano Aragoncillo Sevilla, sobre declaración de fallecimiento legal de su marido, don Francisco Bañuls Sanabria, hijo de Francisco y de Luisa, natural de Planes (Alicante), cuyo último domicilio fué esta ciudad de Tetuán, de donde se ausentó en el año mil no-

vecientos treinta y dos, sin que desde que abandonó su domicilio se haya tenido ninguna noticia de su paradero.

Lo que se hace público a los efectos del artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil de España, modificado por Ley de treinta de diciembre de mil novecientos treinta y nueve.

Dado en Tetuán a catorce de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco. El Juez, Cesáreo Rodríguez.—El Secretario, M. de la Vega.

421—A. J.

1.ª 5-2-947.

### MONFORTE

#### Edicto

El Juez de Primera Instancia de Monforte de Lemos.

Hace público: Que en este Juzgado, con el número cinco de mil novecientos cuarenta y siete, y a instancia de Darío Rodríguez González, vecino de Neiras, Municipio de Sober, se tramita expediente para declarar legalmente fallecido a su tío Amador González González, que debía contar cincuenta y cuatro años de edad, hijo de Domingo y de Carmen, natural de dicha parroquia de Neiras, de cuyo domicilio se ausentó, en estado de soltero, hace unos treinta años, para la República de Cuba.

Monforte, veintidós de enero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez (ilegible).—El Secretario, P. H., M. Valdivieso.

420—A. J.

1.ª 5-2-947.

### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

#### Juzgados Militares

1.966

PARIENTE PEREZ, Mariano; hijo de Mariano y de Felisa, de veintinueve años, soltero, de oficio cargador, natural de Rueda (Valladolid); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción, sito en el Regimiento de Infantería de Línea Milán, número 3, de guarnición en la plaza de Oviedo, en el plazo improrrogable de diez días, ante el Capitán de Infantería don Juan Jiménez Villén.

2.522.

1.967

CORPAS CASAS, Rafael; hijo de Rafael y de Sierra, natural y vecino de Cabra (Córdoba), soltero, escribiente, de veintitres años, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Zapadores número 2, en Sevilla.

2.537.

1.968

GARCIA MARTIN, Julio; hijo de Luciano y de Julia, natural y vecino de San Salvador del Valle (Vizcaya), soltero, armador, de veintidós años, ojos pequeños, nariz fina, boca pequeña, barba poco poblada, estatura 1,600 metros, pelo moreno, cejas morenas; vestía el día de la deserción capote-abrigo caqui, traje de lana y botas; procesado por deserción; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Flandes, número 30, en Vera de Bidasoa (Navarra).

2.538.

1.959

BRAVO TAPIA, Camilo; hijo de Luis y de María, natural de París, vecino de Blasco-Sancho (Ávila), soltero, jornalero, de veintiún años, estatura 1,600 metros, moreno, pelo ondulado, cejas negras, ojos castaños, nariz larga, boca regular, barba escasa; vestía el día de la deserción gorro, buzo caqui y botas; procesado por deserción; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Flandes, número 30, en Vera de Bidasoa (Navarra).

2.539.

1.970

ESTEBANEZ HERRERO, Abilio; hijo de Higinio y de Gregoria, natural y vecino de Porquera de los Infantes (Palencia), soltero, labrador, de veintiún años, estatura 1,550 metros, color natural, pelo liso, cejas negras, ojos castaños, nariz aguileña, boca regular, barba poblada; vestía el día de la deserción gorro, sahariana, pantalón caqui y botas; procesado por deserción; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Flandes, número 30, en Vera de Bidasoa (Navarra).

2.540.

1.971

ANSON TOMAS, Gregorio; hijo de Ramón y de Pilar, natural de Azuara (Zaragoza), vecino de Zaragoza, paseo de Teruel, 3, principal derecha, soltero, labrador, de veintidós años, estatura 1,624 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano; vestía cuando desertó mono azul y botas; procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Minadores, en Balaguer (Lérida).

2.541.

1.972

CARRERAS BAZAN, Eduardo; hijo de Paulino y de Magdalena, natural y vecino de Anguita (Guadalajara), soltero, labrador, de veintitrés años, estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color moreno; vestía cuando desertó mono azul y botas; procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Minadores, en Balaguer (Lérida).

2.542.

1.973

BERDALA OSED, Joaquín; hijo de Mariano y de Encarnación, natural y vecino de Nonaspe (Zaragoza), soltero, escribiente, de veintiún años, estatura 1,650 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba redonda,

boca regular, color sano; vestía cuando desertó mono azul y botas; procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Minadores, en Balaguer (Lérida).

2.543.

1.974

ANTON SEBASTIAN, Ismael; hijo de Jenaro y de Pilar, natural de Bágüera (Teruel), vecino de Zaragoza, Blas de Ubide, 12, soltero, fresador, de veinte años, estatura 1,685 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano; vestía cuando desertó mono azul y botas; procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Minadores, en Balaguer (Lérida).

2.544.

1.975

ESTERAS GONZALO, Benito; hijo de Ildelfonso y de Julia, natural de Tolelillo (Soria), nacido el 3 de abril de 1920, soltero, mecánico, de veintiséis años, estatura 1,677 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; procesado en causa 302 de 1946, por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería número 45, en Calatayud.

2.545.

1.976

MENINO GIL, Elicio; del reemplazo de 1946, natural de Oleiros (Pontevedra), hijo de Manuel y de Pilar; sujeto a expediente por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería de Mérida, número 4, en El Ferrol del Caudillo.

2.546.

1.977

MARTIN MARTIN, Ignacio; hijo de José y de Joaquina, natural de Foz-Calanda (Teruel), nacido el 30 de septiembre de 1925, estatura 1,680 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares, color sano; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Minadores, en Guadalajara.

2.547.

1.978

BLAS ALOSETE, Emilio; hijo de Emilio y de Carmen, natural y vecino de Madrid, de veintitrés años, estatura 1,70 metros; sujeto a expediente por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya, número 6, en Leganés.

2.551.

1.979

CUETO RIBERO, Enrique; hijo de Atilano y de Joaquina, natural y vecino de Villaviciosa (Oviedo), nacido el 3 de abril de 1918, estudiante, soltero; procesado en causa 117.042; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Especial de Prisiones Militares, en Madrid.

2.552.

1.980

RODRIGUEZ MORENO, Casimiro; de veinticinco años, hijo de Dámaso y

de Consuelo, natural de Canillas, soldado del Regimiento de Infantería Asturias, número 31; procesado en sumario número 131.161; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 29, en Madrid.

2.553.

1.981

REVUELTA PEDRAZA, Juana; de veinticinco años, viuda y natural de Ciempozuelos (Madrid); procesada en sumario 66.680; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Permanente número 29, en Madrid.

2.554.

1.982

MARTINEZ GONZALEZ, José Manuel; natural de Carreira (La Coruña), nacido el 20 de abril de 1914, hijo de Cipriano y de Francisca, marino; encartado en causa 393 de 1945 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Málaga.

2.555.

1.983

MARTIN RODRIGUEZ, Lázaro; hijo de Nicolás y de Sebastiana, natural y vecino de Salamanca, soltero, de veintidós años, decorador; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Ingenieros del Ejército, en Pamplona.

2.556.

1.984

LEAL ARANDA, Francisco; hijo de Lázaro y de Carmen, natural y vecino de Hinojosa del Duque (Córdoba), albañil, de veintiún años, con instrucción, soltero, estatura 1,594 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba clara, boca regular, color sano, frente ancha; sujeto a expediente por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Zapadores número 2, en Sevilla.

2.557.

1.985

VALENZUELA ZARACAYO, Juan; hijo de José y de Emilia, de veintitrés años, natural y vecino de Sevilla, soltero, tejano, estatura 1,571 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos verdes, nariz regular, boca regular, barba poblada, color sano; encartado en expediente por falta de incorporación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Carros de Combate Brunete, número 62, en Sevilla.

2.558.

1.986

GARCIA CANO, Antonio; hijo de Miguel y de Josefa, natural y vecino de Albacete, nacido en 8 de febrero de 1910, mecánico, soltero, que perteneció a la División Española y al Tercio Gran Capitán, primero de la primera Legión, primera Compañía, primera Bandera, de donde desertó; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado del Regimiento de Infantería Pavia, número 19, sito en el cuartel de Diego Salinas, en San Roque (Cádiz), a fin de que pueda prestar declaración en diligencias previas que instruyo contra Rafael Castellanos Ibáñez, el requerido y otros.

2.670.

1.987

MUNOZ NIETO, José; hijo de Antonio y de Gracia, natural y vecino de Carmona (Sevilla), que nació el día 27 de enero de 1922, de oficio bracero, de estado soltero, y cuyas señas personales son: 1,674 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz mediana, barba poblada, boca grande, color moreno; comparecerá ante el señor Juez del Batallón de Montaña número 13, don José Alcalde Goñi (situado en el cuartel Hernán Cortés, de Zaragoza), en el término de treinta días, para prestar declaración en la causa ordinaria número 278 de 1946, instruida contra el mismo por el supuesto delito de desertación.

2.671.

1.988

GOMEZ ALMODOVAR, Luis; natural de Santander, con última residencia en Madrid, calle General Alvarez de Castro, número 31; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante de Infantería don Edmundo Méndez Alonso, Juez Instructor del Juzgado Eventual de Instrucción del Regimiento de Infantería Wad-Ras, núm. 55, de guarnición en Campamento de Carabanchel (Madrid), al objeto de notificarle la resolución habida en el expediente número 127.717, que por supuesta falta a concentración se le instruye en este Juzgado.

2.664.

1.989

BOLUDA ROCA, Juan; hijo de Juan y de Josefina, de estado soltero, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Alcedias de Carlet (Valencia); encartado en expediente número 136.94, por el delito de tercera desertación; comparecerá en el término de quince días ante el señor Juez Instructor del segundo Batallón de Automóviles, en Carabanchel Alto (Madrid), don José del Barrio Prada.

2.665.

1.990

MARTINEZ CORDON, Saturnino; hijo de Zoilo y de Concepción, natural de Madrid, de estado soltero, de diecinueve años de edad, domiciliado últimamente en Madrid; encartado en expediente número 137.742, por haber faltado a seis listas de ordenanza; comparecerá en el término de quince días ante el señor Juez Instructor del segundo Batallón de Automóviles, en Carabanchel Alto (Madrid), don José del Barrio Prada.

2.666.

1.991

CIGORRAGA ERASTI, José; natural de Cizurquil (Guipúzcoa), de treinta años de edad, de estado soltero, de profesión marinero, domiciliado últimamente en Elgoibar (Guipúzcoa); procesado en causa número 1.240 de 1940, por el supuesto delito de hurto a bordo del vapor «Tercio de Montejurra»; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería de Marina don Alvaro de Medina y Fernández de Castro, en el juzgado sito en el cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo, con el fin de requerirlo para que nombre defensor que lo represente en la causa que se le sigue.

2.660.

1.992

LAZARO SANZ, Sebastián; hijo de José y de Emilia, natural de Cuevas de Ayllón (Soria), de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Cuevas de Ayllón; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Soria para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca (Huesca), ante el Juez Instructor del Batallón de Montaña Galicia, número 10, don Marcelino Carrascal Ramos.

2.661.

1.993

LOPEZ, Juan (a) «El Cabrero»; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz) y del que se desconocen sus demás señas y antecedentes; encartado en causa número 721 de 1946; comparecerá en el plazo de quince días ante el señor Capitán Juez Instructor comisionado de la 137 Comandancia de la Guardia Civil, con residencia en Málaga (pasillo de Nateras).

2.662.

1.994

RIOS, Antonio (a) «El Cateto»; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz), y del que se ignoran sus demás señas y antecedentes; encartado en causa número 721 de 1946; comparecerá en el plazo de quince días ante el señor Capitán Juez Instructor comisionado de la 137 Comandancia de la Guardia Civil, con residencia en Málaga (pasillo de Natera).

2.663.

1.995

MARTI SOLANS, Rafael; hijo de Rafael y de madre ignorada, natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión labrador, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Vilanova de Alpicat (Obra Tutelar Agraria de Gimnells), y cuyas señas personales son: estatura 1,599 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz larga, barba puntiaguda, boca pequeña, color enfermizo; procesado por falta de incorporación a Cuerpo; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente del Batallón Cazadores de Montaña Albuera, número 11, de Lérida, don Domingo Iborra Invernón, Juez Instructor de Cuerpo de dicho Batallón.

2.645.

1.996

GUERRERO LOPEZ, Luis; hijo de Antonio y de Julia, natural de Madrid, de veintitrés años de edad y 1,660 de estatura, domiciliado últimamente en Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a este Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Leganés (Madrid), ante el Juez Instructor don Francisco Vargas Moral, Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Saboya, número 6.

2.643.

1.997

GOMEZ GARCIA, Eliecer; hijo de Victoriano y de Felisa, natural de Madrid, de veintitrés años de edad, de estatura 1,615 metros, domiciliado últimamente en Madrid; sujeto a expediente por haber desertado de este Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Francisco Vargas Moral, de Infantería, con destino en el Regimiento de Saboya, número 6, de guarnición en Leganés.

2.644.

1.998

AYLLON MARTINEZ, Diego; hijo de Antonio y de María, natural de Vallecas, de veintitrés años de edad y 1,650 metros de estatura, domiciliado últimamente en Vallecas; sujeto a expediente por haber desertado de este Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Francisco Vargas Moral, Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Saboya, número 6, de guarnición en Leganés.

2.742.

1.999

RODRIGUEZ HERRERA, José; del reemplazo de 1946, por el cupo de Jimena de la Frontera (Cádiz), sin que consten más antecedentes; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Tenerife, número 49, ante el Teniente Juez Instructor don Eduardo Hernández Díaz, para responder de los cargos que le resultan en el expediente judicial que por la presunta falta de no incorporación a filas se le instruye.

2.746.

2.000

VALLEJO MARTIN, Juan José; hijo de Tomasa, natural de Madrid, soltero, feriante, de veintitrés años, de estatura 1,600, frente ancha, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz regular, boca regular, barba naciente, que usó uniforme de artillería, domiciliado en Madrid, Ventosa, 12; procesado por desertación; comparecerá en término de treinta días ante don Juan Delgado Romero, Juez Instructor de la Agrupación de Costa de Cataluña, Barcelona.

2.529.

2.001

MUNOZ OROZCO, José; hijo de Manuel y Joaquina, natural de Peñarroya (Córdoba); soltero, minero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Alginer (Valencia), calle Magistrado Greu, 91; procesado en sumario por desertación; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Alcántara, número 33, en Gerona.

2.530.

2.002

CASTRO ROSENDE, Emilio; de cuarenta y siete años, hijo de Francisco y de Antonia, labrador, natural y vecino de la Parroquia de Requián-Betanzos (La Coruña), estatura regular, con gafas, poca barba, pelo canoso; procesado en causa 439 de 1946, por auxilio a bandolerós; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado Militar de la Octava Región, en La Coruña.

2.531.

2.003

SAN MIGUEL MUNILLA, José; hijo de Juan y de Emilia, natural de San Pedro Manrique (Soria), soltero, comerciante, de veintitrés años, color enfermizo, barba poca, estatura 1,800, nariz larga, vecino de Pasajes de San Pedro; procesado por robo; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar de Jefes y Oficiales, en Logroño.

2.532.

2.004

RECIO ESTRADA, Francisco; natural de Melilla, soltero, ferroviario, de

veintidós años, hijo de Eduardo y María, vecino de Zaragoza, Campoamor, número 16, primero; procesado en causa 409 de 1946, por tenencia ilícita de armas; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 2, en Pontevedra.

2.532 bis.

2.005

MORA VALCARCEL, Francisco; de veinticuatro años, soltero, hijo de Francisco y de Emerita, natural de Salamanca, del Regimiento de Infantería Grupo Regulares de Tetuán, número 1; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Permanente núm. 26, en Madrid.

2.534.

2.006

GONZALEZ PUERTAS, Manuel; vecino de Madrid, Guzmán el Bueno (se ignora el número), y Jaén, 43; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Permanente número 26, en Madrid.

2.535.

2.007

ANTON GONZALEZ, Angel; cabo primero de Tropas de Aviación de la tercera Compañía, Bandera tipo A, del Aeródromo de Reus, hijo de Francisco y Antonia, natural y vecino de Zamora, travesía de Belén, 7, soltero, ajustador, de veintiséis años, estatura 1,712 metros, uniforme de Aviación, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz gruesa, barba poca, boca regular, color sano; procesado por desertión; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del Aeródromo de Reus.

2.536.

2.008

VINDEL GOMEZ, Rafael; hijo de Angel y de Magdalena, natural de Madrid, de veintiún años, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, barba redonda, boca pequeña, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, domiciliado en Santiago Cordero, 12; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Tropa de la Academia de Artillería de Segovia.

2.609.

2.009

SOLIS CAMPILLO, Rafael; hijo de Julián y de Ramona, natural de Madrid, soltero, ayudante de conductor, de veintidós años, estatura 1,645 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, domiciliado en la calle de la Ventosa, 3; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar de Tropa de la Academia de Artillería de Segovia.

2.610.

2.010

GARCIA MORENO, Nicolás; hijo de Donato y de Natividad, natural de Santa Oalla (Toledo), albañil, soltero, de veinte años, vecino de Madrid, distrito de Palacio; sujeto a expediente por falta de incorporación; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Tropa de la Academia de Artillería de Segovia.

2.611.

2.011

SANCHEZ CASTEJON, Ricardo; hijo de Ricardo y de Joaquina, natural

de Barcelona, vecino de Callosa de Segura (Alicante), calle Dieciocho de Julio, 14, soltero, de veintiséis años, mecánico; procesado en causa 1.228 de 1942, por imprudencia; comparecerá en Instrucción del Grupo de Automovilismo de la Segunda Región Militar, en término de diez días ante el Juzgado de Sevilla.

2.612.

2.012

BUGARIN MALGA, Manuel; hijo de Ricardo y de Enriqueta, natural y vecino de Moreira (Pontevedra), soltero, labrador, de veinticinco años, nacido el 26 de mayo de 1921, estatura 1,693 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz recta, aire marcial, producción buena; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, en Santiago.

2.613.

2.013

TOME ALFAJEME, Gerardo; hijo de Pedro y de Antonia, natural de Sain-Dizier (Francia), vecino de Tolosa (Guipúzcoa), de veintiún años, soltero, moldeador; sujeto a expediente 476 de 1946, por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Zapadores número 6, en San Sebastián.

2.614.

2.014

LABRA GARCIA, Severino; hijo de Ceferino e Inocencia, natural de Cangas de Ons (Oviedo), de cuarenta y cinco años, fogonero; y

REGUEIRA GONZALEZ, Rafael; hijo de Manuel y Josefa, natural de La Coruña, de treinta y ocho años, casado con Josefina Fernández Rey, paleo, domiciliados ambos individuos a bordo del vapor mercante español «Monte Serantes»; procesados en causa 329 de 1946, por desertión mercante; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Vigo.

2.616.

2.015

GOMEZ VALDES, Eladio Juan Ramón; hijo de Eladio y Elvira, natural de Santander, soltero, empleado de Telégrafos, nacido en 1904, vecino de Monreal del Campo (Teruel); procesado en causa 331 de 1946, por adhesión a la rebelión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente número 5 de Zaragoza.

2.617.

2.016

CATTECUELLI RUARIN, Jacinto; hijo de Pedro y de Flora, natural de Palencia, de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid, Monte Esquinza, 23; sujeto a expediente por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Saboya, número 6, en Leganés (Madrid).

2.813.

2.017

MARQUEZ AVIA, Mariano; hijo de Antonio y Natividad, natural de Ortigosa del Monte (Segovia), vecino de Torrente (Valencia), San Urbano, 26, nacido el 8 de septiembre de 1924, hojalatero, de veintidós años, casado, estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, bar-

ba bien poblada, boca mediana, color sano, buena producción; procesado en causa 135.542 de 1946, por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

2.815.

2.018

GALLEGO HIDALGO, Joaquín; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Cartagena (Murcia), vecino de Murcia, San José, 12, y que fué licenciado de la Legión, con cicatriz en el parietal izquierdo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Regimiento de Infantería Mallorca, número 13, en Lorca (Murcia).

2.816.

2.019

HERNANDEZ TOMAS, José Antonio; de cincuenta y un años, natural y vecino de Plencia (Vizcaya); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar número 3, en Bilbao.

2.819.

2.020

GUIO GUSTAN, Gabriel; hijo de Gabriel y de Leonarda, natural y vecino de Zaragoza, del reemplazo de 1940; sujeto a expediente 496 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

2.820.

2.021

MALUENDO PEREZ, Agustín; hijo de Domingo y de Guillerma, natural y vecino de Zaragoza, del reemplazo de 1940; sujeto a expediente 467 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

2.821.

2.022

MAINAR ACERO, Aurelio; hijo de Manuel y de Teresa, natural y vecino de Zaragoza, del reemplazo de 1940; sujeto a expediente 465 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

2.822.

2.023

HERNANDO USON, Gregorio; hijo de Lorenzo y de Isabel, natural y vecino de Zaragoza, del reemplazo de 1940; sujeto a expediente 500 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

2.823.

2.024

LAHOZ MARIN, Antonio; hijo de Santiago y de Teresa, natural y vecino de Zaragoza, del reemplazo de 1940; sujeto a expediente 412 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

2.824.

2.025

LOPEZ SIERRA, Carmelo; hijo de Leopoldo y de Josefa, natural y vecino de Zaragoza, del reemplazo de 1940; sujeto a expediente 448 de 1945, por fal-

ta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores Montaña Gerona, número 8, en Huesca.  
2.825.

2.026

LAHOZ MOROS, Rafael; hijo de Antonio y de Ana, natural y vecino de Zaragoza, del réemplazo de 1940; sujeto a expediente 413 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.  
2.826.

2.027

GARCÉS FERRANDO, Blas; hijo de Hipólito y de María, natural y vecino de Barbastro (Huesca), de veintiún años, empaquetador, soltero, estatura 1,630 metros; encartado en causa por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca).  
2.827.

2.028

MORENO SANCHEZ, Angel; hijo de Ambrosio y de Rosa, natural de La Garganta (Cáceres), nacido el 25 de noviembre de 1922, labrador, soltero; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería León, número 38, en Madrid.  
2.828.

2.029

PEREZ ALONSO, Aquilino; del réemplazo de 1935, natural de Abanto y Ciérvana y vecino de Gallarta (Vizcaya), carpintero, soltero, hijo de Angel y de Francisca; sujeto a expediente por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Transmisiones del VI Cuerpo de Ejército, en San Sebastián.  
2.526.

2.030

BARRÉIRO BUSTOS, José; natural de Vicálvaro (Madrid), soltero, albañil, de veintiocho años, vecino de Camillas (Madrid), calle Germán Pérez Cargasco, 29; sujeto a expediente por falta de concentración; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar de Tropa de la Academia de Artillería de Segovia.  
2.527.

2.031

HÉRNANDEZ ADAMEZ, Bernardo; hijo de Antonio y de Paula, natural de Puertollano (Ciudad Real), de veintiséis años, soltero; sujeto a expediente 213 de 1945, por deserción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería de Línea Milán, número 3, en Oviedo.  
2.523.

2.032

MONTERO ALONSO, Pedro; hijo de Tomás y de Josefina, de veintiún años, natural de Alberguería de Argañas (Salamanca); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería de Línea Milán, número 3, en Oviedo.  
2.524.

2.033

GARCIA REGUERAS, Bautista Felipe; de veintiún años, del réemplazo

de 1945, natural de Benavente (Zamora); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería de Línea Milán, número 3, en Oviedo.  
2.525.

2.034

ZAMORANO GONZALEZ, Francisco; hijo de Ramón y de Rosa, natural de Fuentesado (Zamora), soltero, fundador, de veintitrés años, estatura 1,700 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos grises, nariz, barba y boca regulares, color sano, domiciliado últimamente en Alcalá de Henares; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar de la Escuela de Automovilismo del Ejército, en Villaverde Alto (Madrid).  
2.528.

2.035

PAREDES NUÑEZ, Manuel; hijo de Mercedes, natural de Buján (La Coruña), jornalero, de veintiséis años, vecindado antes de su ingreso en filas en Buján (La Coruña); sujeto a expediente por la falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez Instructor don Salvador González Pérez, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, en el cuartel de San Francisco, en la ciudad de Orense  
2.788.

2.036

ALONSO MARTINEZ, Felicísimo; hijo de Antonio y de María, natural de Mura, Salvatierra (Pontevedra), dependiente de comercio, de veintitrés años de edad, vecindado antes de su ingreso en filas en Lisboa; sujeto a expediente por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Salvador González Pérez, Capitán Juez Instructor del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Orense.  
2.789.

2.037

SAEZ SANCHEZ, José; hijo de Juan y de Presentación, natural de Madrid y vecino de Puento de Vallecas, calle del Angel, número 3 (Madrid), de profesión conductor, soltero, de diecinueve años de edad; educando de Banda del Ejército y encartado en expediente número 905 de 1946, por deserción; comparecerá en el plazo de quince días ante don Ignacio Saázar García, Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación, Juez Instructor del Juzgado Permanente número 1, constituido en el Aeródromo de Cuatro Vientos.  
2.783.

2.038

GOMEZ GONZALEZ, Hermínio; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Villalón de Campos (Valladolid), de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Villalón de Campos, y cuyas señas personales son: 1,590 de estatura, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular; comparecerá en el plazo de quince días ante don Maximino Pino Alonso, Juez Instructor del segundo Batallón del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, residente en la Comandancia Militar de Ochagavía (Navarra).  
2.790.

2.039

PUENTE LOPEZ, Adolfo; hijo de Francisco y de Gumersinda, natural de Bustio, ayuntamiento de Ribadedeva (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Bustio (Oviedo), y cuyas señas personales son: 1,675 de estatura, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular; comparecerá en término de quince días ante don Maximino Pino Alonso, Juez Instructor del segundo Batallón del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, residente en la Comandancia Militar de Ochagavía (Navarra).  
2.791.

2.040

BRAVEZO GONZALEZ, Ramón; de treinta y cinco años de edad, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Almería, soltero, panadero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Junta del Comercio, número 14; encartado en causa número 10.502, por el delito de deserción; comparecerá dentro del término de quince días ante el Alférez Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Nápoles, número 24, don Angel Villanueva de Castro, residente en Puerto de la Selva (Gerona).  
2.792.

2.041

MIGUEZ MARTINEZ, Camilo; hijo de Marcelino y de Cuadina, de treinta y ocho años de edad, casado, natural y vecino de Sotomayor (Pontevedra), de profesión camarero; procesado en causa número 325 de 1946, por el supuesto delito de deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor, Teniente de Infantería de Marina don Eloy Rodríguez Rodríguez, en el Juzgado sito en la Comandancia de Marina de Vigo.  
2.794.

2.042

CAMINO DELGADO, Rafael; hijo de Julio y de Carlota, natural de Rute (Córdoba), de estado soltero y de oficio herrero-mecánico, de 1,650 de estatura, de treinta y dos años de edad, con residencia al ser licenciado en Madrid, calle Martínez de la Riba, número 29 (Puento de Vallecas), y últimamente en Toledo; encartado en causa ordinaria número 380 de 1946, con motivo del accidente ocurrido entre dos camiones militares en Sarrión (Teruel) en septiembre de 1938; comparecerá en término de quince días ante don Jenaro Cebollero Sanz, Comandante de Infantería y Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente número 5, sito en la calle de la Vieja Guardia, número 2, de Zaragoza.  
2.795.

2.043

PEREZ DOMINGO, Manuel; de cuarenta y tres años de edad, natural de Burgos y con residencia en Bilbao; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar número 3, sito en el Gobierno Militar de la plaza de Bilbao.  
2.797.

2.044

CASAUS MARTINEZ, Modesto; hijo de Mariano y de Victoria, de veintidós años de edad, de profesión panadero, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en la calle Hernán Cortés, número 17; encartado en expediente judicial número 10.130 de 1946, por la falta

grave de primera deserción simple; comparecerá en el plazo de veinte días ante don Teodoro Cormán Banzo, Comandante del Arma de Ingenieros y Juez Instructor del Regimiento de Fortificación número 3, en Figueras.

2.980.

2.045

BIERNAL LACILLA, Francisco; hijo de Zacarías y de Carmen, natural y vecino de Zaragoza, del reemplazo de 1940; sujeto a expediente 15 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

2.981.

2.046

HERNANDEZ BORJA, Jesús; hijo de Jesús y de María, natural y vecino de Zaragoza, del reemplazo de 1940; sujeto a expediente 394 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

2.982.

2.047\*

FUENTES PENA, José; hijo de Bernardo y de Mercedes, natural de Tenerife, soltero, zapatero, nacido el 15 de febrero de 1925, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y barba regulares, boca chica, moreno, del reemplazo de 1946; sujeto a expediente 162 de 1946, por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Eventual del Regimiento Canarias, número 50, en Las Palmas de Gran Canaria.

2.983.

2.048

DAVILA REY, Julio; hijo de Antonio y de Ana, natural y vecino de Quintana de la Serena (Badajoz), de veintidós años; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, en Cuatro Vientos (Madrid).

2.984.

2.049

MESA SERRANO, Juan; hijo de Francisco y Encarnación, natural y vecino de Sevilla, Tores, 8, de veintitrés años, soltero; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, en Cuatro Vientos (Madrid).

2.985.

2.050

ZUBIZARRETA RECONDO, Luis; hijo de Antonio y de Dionisia, natural y vecino de Azeitia (Guipúzcoa), del reemplazo de 1946, alpargatero, soltero, pelo castaño, ojos negros, cejas al pelo, barba saliente, color sano, frente ancha, nariz recta, boca regular, estatura 1,760 metros; sujeto a expediente 1.548 de 1946, por falta de incorporación; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería núm. 30, en Tetuán.

2.986.

2.051

SARAS FUENTES, Antonio; hijo de Gregorio y de Gregoria, natural de Madrid, soltero, de veintidós años, domi-

ciliado últimamente en Tarbes (Francia), del reemplazo de 1945; encartado en expediente 1.303 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Grupo Regulares Infantería del Rif, número 8, en Melilla.

2.987.

2.052

MORAIS CARBALLO, Alberto; hijo de Luis y de Amelia, natural de Lisboa (Portugal), nacido el 12 de diciembre de 1904, tipógrafo, soltero, estatura 1,634 metros, pelo negro, cejas al pelo, lar, moreno, frente regular, aire mar-  
ojos castaños, nariz recta, boca regular, producción buena, con una cicatriz en la frente; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción número 2 del Tercio Gran Capitán, primero de la Legión, en Tauima (Melilla).

2.988.

2.053

LOZANO AGUADO, José; hijo de Pedro y de Josefa, natural de Brast, Departamento de Finisterre (Francia), vecino de Astudillo (Palencia), de veintidós años, soltero, obrero, del reemplazo de 1946, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba poblada, de 1,520 metros de estatura; viste traje de agodón caqui; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Flandes, número 30, en Vera de Bidasoa (Navarra).

2.989.

2.054

BALLESTER BAEZA, Jaime; de treinta y cuatro años, natural de San Juan (Alicante), hijo de Francisco y de Concepción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1, en Barcelona.

2.991.

2.055

PEREIRA ALVAREZ, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Vigo, S. Lorenzo, 21; y

LOPEZ HERRERA, Enrique; hijo de Nemesio y de María, natural de Vigo, soltero, peón, de veintitrés años, soltero, vecino de Cataboy-Iglesia (Vigo), con una cicatriz en la frente, hacia el lado izquierdo; procesados por hurto; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Escuela de Mecánicos de la Armada, en El Ferrol del Caudillo.

2.992.

2.056

PRATS GUMA, Francisco; hijo de Joaquín y de Carmen, natural y vecino de Sort (Lérida), Mayor, 70, herrero, soltero, del reemplazo de 1946; sujeto a expediente 136-P. de 1946; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar del Regimiento de Fortificación número 3, en Figueras.

2.993.

2.057

CORTES RODOLFO, Manuel; hijo de Manuel y de María, soltero, practicante de farmacia, natural y vecino de Barcelona, Rocafort, 200, primero, primera; sujeto a expediente 10.175 de 1946, por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar del Regimiento de Fortificación número 3, en Figueras.

2.994.

2.058

OROZCO MOLL, Vicente; hijo de Vicente y de Mariana, natural y vecino de Barcelona, Cambios Viejos, 3, soltero, mecánico, de veintidós años; sujeto a expediente por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Alcántara, número 33, en Gerona.

2.995.

2.059

ABADIA RAMON, Teodoro; hijo de Justo y de Florinda, natural y vecino de Zaragoza, del reemplazo de 1940; sujeto a expediente 142 de 1945, por falta de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

2.996.

2.060

PEREZ MANCEBO, Jaime; hijo de Sebastián y de Francisca, natural de Madrid, de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Madrid número 2, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Mérida ante el Juez Instructor don Nicolás Moreno Toncas, Teniente de Artillería, con destino en el Regimiento Divisario número 12, de guarnición en Mérida.

2.996.

2.061

TARANCON VAZQUEZ, Pascual; chófer, que residió en el Puente de Vallecas (Madrid) y al cual se le supone actualmente en Barcelona, trabajando en un taller de bicicletas; procesado por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente número 26 de Madrid.

2.999.

2.062

RAMOS DIAZ, Fermín; hijo de José y de Genoveva, natural de Mondoñedo (Lugo) y vecino de Madrid, Toledo, 34, jornalero, del reemplazo de 1940, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano; sujeto a expediente por falta de incorporación; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería a Caballo número 19, en Campamento de Carabanchel (Madrid).

3.001.

2.063

CABRERO DEL RIO, Tomás; y FREIJANES RUBIO, Lorenzo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado Permanente número 26 de Madrid.

3.002.

2.064

PRADA VELAZQUEZ, Antolín; hijo de Antolín y de Zoila, natural de San Esteban de Pravia (Oviedo), soltero, minero, de veintiocho años, ojos castaños, cabello castaño, ondulado, cara alargada, cejas al pelo, nariz larga, afeitado, estatura 1,69 metros; viste chaqueta gris a cuadros y pantalón del mismo color, vecino de Cerdedo (Pontevedra), en donde trabajaba, en la Empresa «Estañíferas de Galicia»; condenado en causa 290 de 1944, por tenencia ilícita de arma de fuego; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar número 1 de Pontevedra.

3.004.

2.065

GARCIA GOMEZ, Angel; hijo de Rafael y de Micaela, natural de Badajoz, casado, carpintero, de veinticinco años, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz larga, barba poca, boca regular, color moreno, frente despejada, aire marcial, producción buena; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Grupo de Regulares número 9, en Arcila.

2.833.

2.066

ROS BAÑO, José; hijo de Isidro y María, natural y vecino de Estahón (Lérida), de veintitrés años, estatura 1,730 metros; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

2.834.

2.067

SOLE SANCHEZ, José; hijo de José y Alfonsa, natural y vecino de Barcelona, Jovellanos, 4, quinto, de veinticinco años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

2.835.

2.068

ROMANO DE LOS TOYOS, José Luis; hijo de Manuel y de E. Vira, natural de Madrid, soltero, estudiante, de veintiún años, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, vecino de Barcelona, Doctor Amigant, 14; procesado por desertión; comparecerá en término de veinticinco días ante el Juzgado Eventual de Regimiento Infantería Argel, número 27, en Berga (Barcelona).

2.837.

2.069

OTERO GONZALEZ, Evaristo; hijo de Manuel y de Tomasa, natural de Arrendo (Santander), casado, hornero, de veintiún años, domiciliado últimamente en Maliaño (Santander), calle de Boo; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Instrucción número 1, en Echalar (Navarra).

2.838.

2.070

RODRIGUEZ LOPEZ, Angel; hijo de Luis y de Ciriana, natural y vecino de Madrid, Antonio Grilo, 11, soltero, empleado de Banca, de veintidós años; encartado en causa 138.198, por desertión y apropiación indebida; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Transmisiones de Ejército, en El Pardo (Madrid).

2.839.

2.071

CAZORLA AMATE, Indalecio; hijo de Miguel y de Rosa, soltero, aserrador, del reemplazo de 1944, natural y vecino de Rubí (Barcelona); sujeto a expediente 10.302 de 1946, por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar del Regimiento de Fortificación número 3, en Figueras.

2.840.

2.072

HERNANDEZ O J E DA, Federico; hijo de José y de Isabel, soltero, del

reemplazo de 1945, labrador, natural y vecino de Almería, calle Benito, 10; sujeto a expediente 10.259 de 1946, por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar del Regimiento de Fortificación número 3, en Figueras.

2.841.

2.073

FERNANDEZ GONZALEZ, Antonio; hijo de Joaquín y de María, natural y vecino de Don Benito (Badajoz), calle Santa Elena, 3, soltero, herrero, de reemplazo de 1944; sujeto a expediente 10.318 de 1946, por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar del Regimiento de Fortificación número 3, en Figueras.

2.842.

2.074

GIL DOLC, Fernando; hijo de Enrique y de Rosa, natural y vecino de Barcelona, rambla del Prat, 1, primero segunda, del reemplazo de 1946; sujeto a expediente 10.390 de 1946, por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar del Regimiento de Fortificación número 3, en Figueras.

2.843.

2.075

CASTELLAR PEREZ, José; hijo de José y de Adela, natural y vecino de Barcelona, calle Entenza, 38, soltero, del comercio, del reemplazo de 1944; sujeto a expediente 10.165 de 1946, por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar del Regimiento de Fortificación número 3, en Figueras.

2.844.

2.076

ESTEBAN FONEJOSA, Ramón; hijo de Esteban y de Leonor, natural y vecino de Barcelona, calle Recaéns, número 3, del reemplazo de 1945, soltero, mecánico; sujeto a expediente 10.171 de 1946, por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar del Regimiento de Fortificación número 3, en Figueras.

2.845.

2.077

GUTIERREZ ROMERO, Agustín; hijo de Luis y de Rosalía, soltero, barrero, del reemplazo de 1945, natural y vecino de Dalías (Almería); sujeto a expediente 10.258 de 1946, por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar del Regimiento de Fortificación número 3, en Figueras.

2.846.

2.078

BALDO BORRAS, Alejandro; hijo de Manuel y de Francisca, natural y vecino de Orihuela (Alicante), soltero, labrador, de veintiún años, pelo negro, ojos azules, cejas al pelo, color moreno, nariz larga, barba grande, boca grande; procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Zapadores número 3, en Figueras.

2.847.

2.079

DE HARO CONDE, Carlos; hijo de Francisco y de Soledad, natural de Pons (Francia), soltero, estudiante, de diecinueve años, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz re-

San Miguel, 1; procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Zapadores número 3, en Figueras.

2.848.

2.080

FELIX VIVES, Tomás; hijo de Tomás y de María, natural y vecino de Onda (Castellón), soltero, azulejero, de veintidós años, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poca; procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Zapadores número 3, en Figueras.

2.849.

2.081

MARCIAL GOMARI, Antonio; hijo de Antonio y de Antonia, natural y vecino de Cabezo de Torres (Murcia), calle de Vacarín, 54, casado, a baño, de veintidós años, pelo castaño, ojos azules, cejas pobladas, color sano, nariz regular, barba poca poblada, boca regular; procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Zapadores número 3, en Figueras.

2.850.

2.082

FONT FLO, Pedro; hijo de Pedro y de Anita, natural y vecino de Papiel Barcelona, del reemplazo de 1946, soltero, barbero; sujeto a expediente 10.507 de 1946, por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar del Regimiento de Fortificación número 3, en Figueras.

2.851.

2.083

MORENO ROCA, Francisco; hijo de Francisco y de Rosario, natural de Tortosa (Tarragona), vecino de Barcelona, Margarit, 42, actor, soltero, del reemplazo de 1946; sujeto a expediente 10.208 de 1946, por faltar a concentración; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar del Regimiento de Fortificación número 3, en Figueras.

2.852.

2.084

SANJUAN CIURANA, Jaime; hijo de Francisco y de María, soltero, labrador, del reemplazo de 1943, natural y vecino de Vals (Tarragona), calle Gabarró, 39; sujeto a expediente 10.260 de 1946, por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar del Regimiento de Fortificación número 3, en Figueras.

2.853.

2.085

AMOROS PASTOR, José; hijo de José y de Pilar, natural de Agost (Alicante) y vecino de Barcelona, con domicilio en el paseo de Monjuich, número 29; de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; al que se le sigue expediente judicial número 10.129 de 1946, por la supuesta falta grave de primera desertión simple; comparecerá en el término de veinte días ante don Teodoro Corman Banzo, Comandante de Ingenieros, Jefe Instructor del Regimiento de Fortificación número 3, en la plaza de Figueras.

2.799.

2.086

ALDAMA GARAY, Juan; hijo de Tomás y de María, natural de Guechó (Vizcaya), de estado soltero, de profesión

ebanista carpintero, de veintidós años de edad, domiciliado en Guecho (Vizcaya), y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial; traje uniforme militar de tropa, consistente en sahariana, pantalón y gorro; encartado en expediente judicial por el presunto delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante don Ignacio Somavilla Díez, Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 63 (Burgos).  
2.800.

2.087  
CASADEVALL COMELLAS, Francisco; hijo de José y de Filomena, natural de Vich (Barcelona), vecindado en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), calle Cultura, número 17; de veintiún años de edad, soltero, de profesión pintor; al que se le sigue expediente judicial número 10.166 de 1946, por la supuesta falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el plazo de veinte días ante don Teodoro Cormán Banzo, Comandante de Ingenieros, Juez Instructor del citado expediente, con destino en el Regimiento de Fortificación número 3, en Figueras.  
2.801.

2.088  
ESCORIHUELA LINARES, Alfredo; hijo de Ezequiel y Pura, natural de Ilesuela del Cid (Teruel), vecino de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Llaná, 25, soltero, modelista; sujeto a expediente por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar del Regimiento de Fortificación número 3, en Figueras.  
2.802.

2.089  
DEMENA GARCÍA, Julio; hijo de Julio y de Benita, natural de Villanueva y Geltrú (Barcelona), residente en Puente de Vallecas (Madrid), de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión carpintero, de 1,660 metros de estatura, pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular y color sano; último traje que se le vió: militar, de soldado de Infantería; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juez don Antonio Barranco López, del Batallón de Cazadores de Montaña Albuera, número 2, en Lérida.  
2.878.

2.090  
MARQUEZ ROMERO, Alonso; hijo de José y de Juana, natural de Cerro de Andévalo (Huelva), soltero, de profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; último traje que usó, el militar, de soldado de Infantería; último punto en que se le vió, en Alós de Isil (Lérida); comparecerá en el término de quince días ante don Antonio Barranco López, Juez Instructor de Cuerpo del Batallón de Cazadores de Montaña Albuera, número 2, en Lérida.  
2.879.

2.091  
ROVIRA GARCÍA, José; hijo de José y de Amparo, natural de Velefique (Almería), vecindado en Canet de Mar (Barcelona), de estado soltero; profesión textil, de veintiún años de edad, de estatura 1,540, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, barba lampiña, boca regular; que vestía

uniforme de soldado de Infantería; domiciliado últimamente en el Batallón de Montaña Albuera, número 2, destacamento de Rialp (Lérida); comparecerá en el término de quince días ante don Antonio Barranco López, Juez Instructor de Cuerpo del Batallón de Cazadores de Montaña Albuera, número 2, en Lérida.  
2.880.

2.092  
TABERNA SANZ, Pedro; hijo de Pedro y de Magdalena, natural y vecindado en Alforja (Tarragona), de estado soltero, de profesión camarero, de veintiún años de edad, 1,560 de estatura, pelo negro, cejas regulares, ojos pardos, nariz regular, barba despoblada, boca mediana, color sano; que vestía uniforme de soldado de Infantería; domiciliado últimamente en el Batallón Montaña Albuera, número 2, en Rialp (Lérida); comparecerá en el término de quince días ante don Antonio Barranco López, Juez Instructor de Cuerpo del Batallón de Cazadores de Montaña Albuera, número 2, en Lérida.  
2.881.

2.093  
MARTINEZ ROIG, Basilio; hijo de José y de Josefa, natural de Barcelona, vecindado en Sans, Distrito Militar de la cuarta Región; nació el 17 de abril de 1924, de oficio peón, de veintiún años, soltero, de 1,626 de estatura, frente despejada, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular; comparecerá dentro del término de quince días ante el señor Juez Instructor para tomarle declaración en causa instruida por falta de incorporación a su unidad.  
2.882.

2.094  
LOPEZ FERNANDEZ, José; hijo de Cayetano y de Emilia, de oficio jornalero, de veintiún años de edad, soldado de Veterinaria, natural de Doña María-Ocaña (Almería) y cuyo último domicilio fué Port-Bou (Gerona); procesado en sumario ordinario número 34.613, por deserción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual de Lérida.  
2.886.

2.095  
YLLON MARTINEZ, Diego; hijo de Antonio y de María, natural de Vallecas (Madrid), de veintitrés años, domiciliado últimamente en Vallecas; sujeto a expediente por haber desertado de este Regimiento; comparecerá dentro del término de treinta días ante don Francisco Vargas Moral, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Saboya, número 6, de guarnición en Leganés.  
2.887.

2.096  
SACRISTAN DIAZ, Cándido; hijo de Cándido y de Juliana, soltero, labrador, natural y vecino de Villarejo (Madrid), domiciliado en la cuesta de la Cardona, sin número, soldado del Regimiento de Fortificación número 3, al que se instruye la causa número 34.555 de 1946, por falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el plazo de veinte días ante don Teodoro Cormán Danzo, Comandante de Ingenieros, con destino en el mismo Regimiento, Juez Instructor del citado expediente, con residencia en Figueras.  
2.854.

2.097  
GOMEZ ALCALDE, José; hijo de Antonio y de Joaquina, natural de Ecija (Sevilla), soltero, zapatero, de veintidós años de edad y vecindado en Miajadas (Cáceres), cuyas señas personales son: estatura 1,570 metros, pelo y cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color morno; procesado en causa número 1.283 de 1945, por presunto delito de fraude; comparecerá en el término de quince días ante don Pastor Nieto García, Juez Instructor del Juzgado eventual del Aeródromo de Getafe.  
2.855.

2.098  
MARTIN MARTIN, Ignacio; hijo de José y de Joaquina, natural de Foz-Callanda (Teruel), siendo sus señas personales: estatura 1,680 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regular, color sano; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor don Juan Antonio Serrano Muñoz, en el Juzgado del Batallón de Minadores, sito en Guadalajara.  
2.856.

2.099  
LAPIEDRA BELLVER, Ventura; hijo de Germán y de Dolores, natural y domiciliado en Daroca (Zaragoza), al que se le instruye expediente judicial número 420 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.  
2.857.

2.100  
LEHEMAN GARCIA, Carlos; hijo de Carlos y de Ernestina, natural y domiciliado en Zaragoza, al que se instruye expediente judicial número 431 de 1945 por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.  
2.858.

2.101  
LUQUE MARTINEZ, Antonio; hijo de Rafael y de Pilar, natural y domiciliado en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 461 de 1945 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.  
2.859.

2.102  
MARTIN EGEA, Emilio; hijo de Bernardino y de María, natural y domiciliado en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 483 de 1945, por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.  
2.860.

2.103  
PELAEZ CORNEJO, Enrique; hijo de Enrique y de Concepción, natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), casado, fogorero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en La Línea de la

Concepción (Cádiz); procesado en causa número 511 de 1946, por hurto; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor Militar de Plaza número cuatro de los del Campo de Gibraltar, en La Línea de la Concepción. 2.642.

2.104  
SENOSEAIN CADIZ, Juan; hijo de Eulalio y de Trinidad, natural de Laredo (Santander), vecindado últimamente en Madrid, calle Alenza, 8, soltero, metalúrgico, de veinte años; pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color sano; procesado por desertión; comparecerá en el término de veintiséis días ante el Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña número 39, destacado en Errazu (Navarra). 2.657.

2.105  
SARRIES AYESA, Gregorio; hijo de Isaac y de Anastasia, natural de Céseda (Navarra), soltero, labrador, de veintiún años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano; procesado por desertión; comparecerá en el término de veintiocho días ante el Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña número 39, destacado en Errazu (Navarra). 2.106

CANTERO GRIGELMO, Angel; hijo de Emiliano y de Maximina, natural de Santurce, vecindado en Sestao (Vizcaya), soltero, barbero, de veintiún años, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba cerrada, boca regular y color sano; procesado por desertión; comparecerá en el término de veintiocho días ante el Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña número 39, destacado en Errazu (Navarra). 2.659.

2.107  
SEÑOR SANCHEZ, Indalecio; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Cesuras (La Coruña), de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Cesuras (La Coruña); encartado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Auxiliar de Artillería don Luis Quevedo Ponce, Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 5, de guarnición en Palma de Mallorca. 2.668.

2.108  
MARTINEZ JULIA, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Ibiza (Baleares), de cuarenta años, estuvo domiciliado en Palma de Mallorca, calle de la Concepción, 73, segundo, y recientemente estuvo alojado en la azotea de un piso en construcción de la calle de San Vicente Ferrer, 227; procesado como presunto incurso en la Ley para Seguridad del Estado, de 29 de marzo de 1941; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Especial de la Capitanía General de Baleares, que radica en la avenida de Antonio Maura (antiguo Cuarte de Caballería), de Palma de Mallorca (Baleares). 2.669.

2.109  
CORTES SANCHEZ, Joaquín; hijo de José y de María, natural y vecino de Serón (Almería), que nació el día 18 de mayo de 1924, minero, estatura 1,598 m., comparecerá en el término de treinta días

ante el Juez del Batallón de Montaña número 13, en Zaragoza, para prestar declaración en expediente número 620 de 1945, por falta a concentración. 2.672.

2.110  
CANDIAL BURILLO, Pedro; hijo de Pedro y de Pilar, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 330 de 1945 por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca. 2.723.

2.111  
ALEJOS MAGALLON, José; hijo de Francisco y de Pilar, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 374 de 1945 por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca. 2.724.

2.112  
ANGULO CARRA, Santiago; hijo de José y de Nicolasa, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 382 de 1945 por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca. 2.725.

2.113  
CASAS BERNAL, Pascual; hijo de Pascual y de Mariana, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 338 de 1945 por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca. 2.726.

2.114  
CANALES DIEZ, Angel; hijo de José y de Mercedes, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expedien-

te judicial número 329 de 1945 por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca. 2.727.

2.115  
AGUILAR MOLINER, Miguel; hijo de Eusebio y de Evarista, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 366 de 1945 por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca. 2.728.

2.116  
AZUETA AZUAGA, Ricardo; hijo de Ricardo y de Piedad, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 375 de 1945 por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca. 2.729.

2.117  
CASTILLO CONIL, Francisco; natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 344 de 1945 por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca. 2.730.

2.118  
DIAZ PASTOR, José; hijo de Fernanda, natural de Madrid, de veintidós años de edad, estatura 1,637 metros, domiciliado últimamente en Madrid, sujeto a expediente por haber desertado de este Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Leganés, ante el Juez instructor don Francisco Vargas Moral, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Motorizado Saboya número 6. 2.732.

2.119  
DIAZ BRAVO, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Madrid, de veintiún años de edad, estatura 1,632 metros, domiciliado últimamente en

Madrid, sujeto a expediente por haber desertado de este Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Leganés, ante el Juez instructor don Francisco Vargas Moral, Teniente del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya número 6.

2-733.

2.120

BLAS ALOSETE, Emilio; hijo de Emilio y de Carmen, natural de Madrid, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, sujeto a expediente por desertor de este Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Leganés, ante el Juez instructor don Francisco Vargas Moral, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Motorizado, Saboya número 6.

2-743.

2.121

JIMENEZ RUPERTO, Luis; natural de Albacete, casado, conductor, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 34, encartado en el expediente 137.055 de 1946; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez instructor eventual don Enrique de Larragán y Gil Delgado, en el Cuartel general de la División Acorazada, sito en Madrid, pasaje de María Cristina, número 5.

2-744.

2.122

ABELEIRA LAFUENTE, Manuel; de veinticinco años de edad, hijo de Arturo y de Teresa, natural de La Coruña, soltero, mecánico, avecindado antes de su ingreso en filas en La Coruña; sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, color sano, ojos iguales, color de los ojos castaño, nariz recta, boca regular; procesado por falta a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor Capitán del Regimiento Infantería Zamora número 8 don Salvador González Pérez, en el Cuartel de San Francisco, en la ciudad de Orense; caso de no presentarse será declarado rebelde.

2-709.

2.123

ROCHA SILVA, José Antonio; hijo de José y de María, natural de Orense, soltero, aprendiz de barbero, de dieciséis años de edad, avecindado antes de su ingreso en filas en Orense. Sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, color sano, ojos iguales, color de los ojos castaño, nariz regular, boca regular; procesado por el delito de desertación; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor Capitán del Regimiento Infantería Zamora número 8 don Salvador González Pérez, en el Cuartel de San Francisco, en la ciudad de Orense. El domicilio en esta plaza al ingresar era en Puente Canedo (Villa del Pinal); caso de no presentarse será declarado rebelde.

2-710.

2.124

ROCA RIOS, Constancio; hijo de Manuel y de Benigna, Sargento de Infantería, de treinta y cinco años de edad, natural de Vivero, Ayuntamiento de Alfoz, provincia de Lugo, y con actual residencia en Oviedo, al cual se le siguen diligencias previas; comparecerá en el término de diez días ante don Diego

González Moreno, Capitán de Artillería, Juez militar del Eventual número 1 de la plaza de Oviedo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

-2-711.

2.125

CABALLERO SANCHEZ, Gregorio; hijo de Gregorio y Cecilia, de veintiocho años de edad, niquelador, del reemplazo de 1939 y que ingresó en los Servicios de Automovilismo en Oviedo, procedente de la Compañía de Fuensaldaña, habiendo vivido en la calle Murillo, número 44, de Valencia, en un piso designado a re- alquilados; procesado en causa 722 de 1941 por los delitos de hurto y fraude; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor del Militar Eventual número 1 de Oviedo, sito en la calle Juan Botas Roldán, número 1; caso de no presentarse será declarado rebelde.

2-712.

2.126

HERNANDEZ OCAÑA, Pablo; hijo de Pablo y de Paula, natural de Vallecas, soltero, jornalero, nacido el día 8 de abril de 1916, que faltó a incorporación de este Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 27, donde fué destinado por la Caja de Recluta número 3 de Madrid en el año 1941, procedente del Depósito de Campos de Concentración de «Miguel de Unamuno», que estuvo trabajando en el grupo minero de la Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, en Sama de Langreo (Asturias), con categoría de vagonero; militarizado con el número 2.523 desde el 16 de diciembre de 1941, domiciliado últimamente en la calle de Arrieta, 2, del Puente de Vallecas (Madrid); comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento citado, de guarnición en esta plaza de Plasencia (Cáceres), bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.

2-713.

2.127

ARGEMI RUIZ, Martín; hijo de Martín y de Francisca, natural de Barcelona, soltero, oficinista, de veintidós años de edad, pelo castaño, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Anselmo Clavé, 9; comparecerá en el término de treinta días ante don Mariano Bravo Rodríguez, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña «Alba de Tormes» número 6, en Puigcerdá, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2-714.

2.128

VAZQUEZ DIAZ, Alejandro; hijo de Alejandro y de Elvira, natural de Lugo, soltero, estudiante, de veintiún años de edad, estatura 1,650 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, color moreno y frente ancha; domiciliado últimamente en Lugo; procesado por el supuesto delito de desertación y fraude; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez instructor Capitán de Artillería don Eugenio Romero Gómez, en el Juzgado sito en el Regimiento de Artillería número 28, de guarnición en Santiago de Compostela (La Coruña); caso de no verificarlo será declarado rebelde.

2-715.

2.129

GARCIA ARTES, Luis; hijo de Francisco y de María, natural de Casablanca (Marruecos), electricista, nacido el 29 de octubre de 1925, estatura 1,675 metros. Señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba cerrada, boca regular, frente ancha, color sano, aire marcial y producción fácil; procesado por falta a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75, II Grupo, don Antonio Povedano Torralvo, de guarnición en Chavoya (Sevilla).

2-718.

2.130

GUAL BENAGES, Saturnino; hijo de Angel y de Felipa, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Mosqueruela (Teruel), evadido del puesto de la Guardia Civil de Mosqueruela; comparecerá en el término de quince días ante don Angel Bueno Rodríguez, Juez militar de Teruel, establecido en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 28, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

2-719.

2.131

ROCA GALLART, Luis; hijo de José y Roberto, perteneciente al reemplazo de 1940, alistado en la Caja de Recluta número 41 de Gerona, de veintisiete años de edad, natural de Roda de Ter, Ayuntamiento de Ribas de Freser (Gerona), avecindado en Ribas de Freser, albañil; pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz recta, barba ancha, boca pequeña, color sano, con cicatriz izquierda garganta; sujeto a procedimiento judicial número 10.455 de 1946, de Capitán General de la IV Región Militar, por la falta de segunda desertación; comparecerá en el término de treinta días, en Villafranca del Panadés (Barcelona), ante el Juez instructor don Pedro Jiménez Moreno, con destino en la Agrupación de Sanidad Militar número 4, de guarnición en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

2-720.

2.132

ALCAINE LABRIGUERA, Jesús; hijo de Gregorio y de Victoria, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado en causa 371 de 1945 por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

2-721.

2.133

GARCIA FORZURI, Gonzalo; hijo de Gonzalo y de Carmen, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado en causa 390 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores Montaña Ge-

rona número 8, de guarnición en la plaza de Huesca.

2.722.

2.134

GOMEZ ARIAS, Antonio; hijo de Gabriel y de Dolores, natural de La Cala (Málaga), soltero, carretero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca recta, color sano y una cicatriz en la parte posterior del cuello; procesado en causa número 245 de 1946, por el presunto delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la presente, ante el Teniente de Infantería don Antonio García Gazaba, Juez instructor del Batallón de Montaña «Magallanes» número 18, de guarnición en Barbastro (Huesca), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.509.

2.135

SOLE SANCHEZ, José; hijo de José y Alfonsa, natural de Barcelona, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Jovellanos, número 4, 5.º, y sujeto a expediente por falta a concentración a la Caja de Recluta número 37, de Barcelona, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don Abelardo Hernández Rey, con destino en el Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.510.

2.136

CAMEANS SOBRIADO, Ramón; hijo de Ramón y de Manuela, natural de Jenó (La Coruña), soltero, de treinta y nueve años de edad, marino, domiciliado últimamente en la calle de la Chapa, número 22, del poblado del Grao (Valencia) y condenado a treinta días de arresto por una falta de hurto en el procedimiento previo 443 de 1945, seguido por el Juzgado Permanente de Tropa y Personal Civil número 2 de esta plaza; comparecerá en el plazo de quince días ante don Eugenio Burriel y Carles, Juez del expresado Juzgado, sito en la calle de Ciscar, número 59, de Valencia; advirtiéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía.

2.511.

2.137

LORES LAGO, José; hijo de José y Dolores, de cincuenta y dos años de edad, natural de Vigo (Pontevedra), casado, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pez, número 27, 2.º; procesado en causa 273 de 1940 por el delito de estafa; comparecerá en el plazo de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 5, sito en la Capitanía General de la segunda Región Militar de Sevilla; advirtiéndole que, caso de no efectuarlo, será declarado rebelde.

2.512.

2.138

MARIN GARCIA, Santiago; de treinta años de edad, y cuyas únicas señas que del mismo se conocen son las siguientes: más bien bajo que alto, color moreno, gitano; viste chaqueta clara y pantalón de pana oscuro, gorra negra; su último paradero conocido ha sido en término municipal de Hellín, en la Sierra del Romeral (Albacete); procesado en causa 399 de 1945 por el supuesto delito

de atraco a mano armada; comparecerá en el término de veinte días ante el señor Teniente Coronel de Artillería don Francisco Súcar Martínez, Juez instructor del Juzgado Militar número 2, sito en los bajos del Gobierno Militar de esta plaza de Murcia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no efectúa dicha presentación.

2.513.

2.139

GOMEZ CARRILLO, Francisco; hijo de Francisco y de Consuelo, de diecisiete años de edad, soltero, jornalero, alias «el Tokín», natural de Cabezo de Torres (Murcia), vecino de Murcia, con domicilio en Ronda de Garay; procesado en causa 284 de 1945 por el supuesto delito de allanamiento de Dependencia militar; comparecerá en el término de quince días ante el señor Teniente Coronel de Artillería don Francisco Súcar Martínez, Juez instructor del Juzgado Militar número 2, sito en los bajos del Gobierno Militar de esta plaza de Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no la efectúa.

2.514.

2.140

URRA TERRADOS, Andrés; hijo de Jerónimo y de María, natural de Herrera, Ayuntamiento de Alza (Guipúzcoa), soltero, vidriero, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros, color moreno, pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz recta, boca pequeña, barba regular; viste traje caqui de algodón, botas y cinturón de cuero, domiciliado últimamente en Herrera (Guipúzcoa); procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de ocho días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Flandes número 30, cuarto Batallón, don José Luis Anafes Sarasa, residente en Vera de Bidaosa (Navarra), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

2.515.

2.141

INIESTA MORALES, Pedro; hijo de José y de Dolores, natural de San Benito, Parroquia del Carmen, Ayuntamiento de Murcia, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Tehezán (Francia); encartado en expediente 277-V-1946, por la falta grave de no incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante don Santiago Carretero Guindero, Juez instructor del Regimiento de Infantería España número 18, de guarnición en Campamento de Bétera (Valencia), bajo apercibimiento, si no lo efectúa, de ser declarado rebelde.

2.516.

2.142

LOPEZ ALONSO, Pedro; hijo de Marcelino y de Juana, natural de Madrid, soltero, de veintitrés años, carpintero, estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por falta a incorporación una vez extinguido el permiso que disfrutaba, y por desertión; comparecerá en el término de quince días ante don Juan Valdivia Caba, Juez Instructor de la Escuela de Automovilismo del Ejército, en Villaverde Alto (Madrid); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.749

2.143

DELGADO CO, Pedro; hijo de Benito y Dolores, natural y avecindado en Ger (Gerona), de veintidós años, labrador, soltero, estatura 1,740 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, último traje con el que se le vió de soldado de Infantería; se presentará en el término de quince días ante el Teniente don Antonio Barranco López, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Albuera, núm. 11, en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.750

2.144

TALAVERA RIVAS, Antonio; hijo de Manuel y Josefa, con domicilio en la calle de Juana García (Puente de Vallecas); comparecerá en el término de unos días ante el Juzgado Militar Permanente número 26, para responder en sumario que se sigue núm. 132.778, por el delito de propaganda ilegal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.751

2.145

FLAQUE BOLDU, Modesto; sobrino de don José y don Blas Boldú, alistado por el Ayuntamiento de Torrefarrera (Lérida), como mozo del reemplazo de 1946; comparecerá en el término de quince días ante don José Martín Valle, Teniente de Infantería, Juez Instructor del Regimiento Mixto Ultonia, núm. 59, de guarnición en Barcelona, en el que se le instruye procedimiento por falta de incorporación a filas; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.752

2.146

SAN SATURNINO TORRES, Julio; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Logroño, de veintitrés años, soltero, avecindado últimamente en San Sebastián, procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante don José Porras Soria, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña, número 39, destacado en Errazu (Navarra); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.753

2.147

GASSO SANCHEZ, Severino; hijo de Severino y de Clotilde, natural de Éneva (Valencia), avecindado en Esplugas de Llobregat (Barcelona), calle Juan Corrales, 71, soltero, mecánico, perteneciente al reemplazo de 1946, soldado del Regimiento de Fortificación núm. 3, al que se le sigue expediente 10.519 de 1946, por la falta grave de primera desertión simple; comparecerá en el término mínimo de veinte días ante don Teodoro Corman Banzo, Comandante del Arma de Ingenieros con destino en el Regimiento de Fortificación núm. 3, en Figueras, Juez Instructor del mismo y del citado expediente; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.754

2.148

MONEDERO FUSTER, Julián; hijo de Julián y de Elena, natural de Valencia, avecindado en Barcelona, calle del Pintor Fortuny, 15, entresuelo; perteneciente al reemplazo de 1945, lampista, soltero, al que se le sigue expediente número 139 P., por falta grave de primera desertión; comparecerá en el término

de veinte días ante don Teodoro Cormán Banzo, Comandante de Ingenieros con destino en el Regimiento de Fortificación número 3, en Figueras, Juez Instructor del mismo y del citado expediente; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
2.755.

2.149

FABREGAS ALGUÉ, Manuel; hijo de Carlos y de Josefa, natural de Barcelona; vecindado en la misma, calle San Gil, núm. 11, segundo segunda; soltero, zapatero, perteneciente al reemplazo de 1946, soldado del Regimiento de Fortificación núm. 3, al que se le sigue expediente 10309 de 1946, por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de veinte días ante don Teodoro Cormán Banzo, Comandante del Arma de Ingenieros con destino en el Regimiento de Fortificación número 3, en Figueras, Juez Instructor del mismo y del presente expediente; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
2.756

2.150

GARCIA ALCAIDE, Rafael; hijo de Antonio y de Valle, natural de Ecija (Sevilla), soltero, del campo, de veintidós años, vecino de Ecija, recluta del Regimiento de Infantería de Cádiz, núm. 41, Compañía de Ametralladoras del primer Batallón de Fusiles, procesado por el delito de primera deserción; comparecerá en el término de quince días ante don Miguel Ordóñez Haupt, Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Cádiz, núm. 41, en Puerto de Santa María; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
2.757

2.151

FERNÁNDEZ LEÓN, Ramón; hijo de Melchor y de Isabel, natural de Badajoz y vecindado en Cartagena (Murcia); del reemplazo de 1944, encartado en expediente judicial por la falta de primera deserción simple; comparecerá ante el Juzgado del Regimiento de Zapadores, número 4, sito en el Cuartel de Lepanto (Avenida de José Antonio) en el término de quince días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
2.758

2.152

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Marcelino; de treinta años, casado, hijo de José y de Julia, natural de Fuente del Prado, Ayuntamiento de Valdenebro, partido judicial de Medina de Rioseco (Valladolid); comparecerá en el término de ocho días ante el Comandante Juez Especial del Juzgado Militar de E. y O. A. de la octava Región, instalado en el edificio de «Cigarreras», calle Fernández Latorre, La Coruña, para responder de los cargos que se le hacen en la causa 205 de 1946; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
2.761

2.153

SALCEDO MARTIN, José; hijo de José y de Teresa, natural de Madrid, soltero, forjador, de veintidós años, estatura 1,700 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca grande, frente ancha, aire marcial, señas particulares: cicatriz detrás de la oreja izquierda; domiciliado últimamente en Avenida de Muñoz Grande, 8, Carabanchel Bajo; procesado por la falta grave de deserción; comparece-

rá en el término de quince días ante el Teniente de Artillería don Venancio Caro Martín, Juez Instructor del Polígono de Experiencias de Carabanchel, sito en Campamento; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
2.785

2.154

SANCHEZ SALVADOR, Emilio - Jesús; hijo de Fulgencio y de Emilia, natural de Madrid y vecindado en esta capital, de veintidós años, carpintero, soltero y cuyas señas particulares son: pelo castaño, ojos al pelo, nariz regular, barba regular, boca regular y color sano; comparecerá en el término de diez días ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería León, núm. 38, sito en el paseo de la Reina María Cristina, 19; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
2.786

2.155

FORGA MARTINEZ, Fernando; hijo de Fernando y de Joaquina, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 409 de 1945, por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.  
2.803

2.156

MARIN SERRANO, Manuel; hijo de Mariano y de Valera, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 476 de 1945, por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.  
2.804

2.157

GAIMANDREN ARTETA, Carlos; hijo de Carlos y de Ascensión, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 408 de 1945, por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.  
2.805

2.158

INSA GARCIA, Mariano; hijo de Mariano y de Dolores, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 405 de 1945, por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número

18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.  
2.806

2.159

LISBONA GRACIA, Angel; hijo de Angel y de Teresa, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 437 de 1945, por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.  
2.807

2.160

GORDUN AGELO, Félix; hijo de José y de Joaquina, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 485 de 1945, por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.  
2.808

2.161

BELLED ARCAL, Eladio; hijo de Pedro y de María, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 152 de 1945, por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.  
2.809

2.162

ABADA GARCIA, Salvador; hijo de Asunción, natural de Calamocha (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Calamocha, al que se le instruye expediente judicial número 115 de 1945, por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.  
2.810

2.163

LEÓN CALVETE, José; hijo de José y de Filomena, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judi-

cial número 433, de 1945, por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca. 2.811.

2.164  
MARIN CASANAL, Juan; hijo de Candelario y de Matilde, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 478 de 1945, por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca. 2.812.

2.165  
GONZALEZ LOPEZ, José; de veintidós años, hijo de Salvador y de Antonia, natural de Málaga, soldado de Infantería de Marina; procesado en causa 22 de 1946; comparecerá en el término de quince días ante el Juez del Juzgado Especial de Marina, sito en el Cruceiro «A. Cervera», en El Ferrol del Caudillo. 2.762.

2.166  
SOTERAS ROURA, Juan; hijo de Juan y de Josefa, natural de San Adrián (Barcelona), avecinado en Barcelona, calle Entenza 130, soltero, lampista, de veinticinco años; procesado en expediente 10.106 de 1946, por la supuesta falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor del Regimiento de Fortificación número tres, en Figueras. 2.764.

2.167  
REQUENA SEGURA, José; natural de La Huerca, parroquia de Sorbas (Almería), con domicilio en la calle de Onésimo Redondo, 124, de Barcelona, hijo de José y de Consuelo, jardinero, soltero, perteneciente al reemplazo del año 1945; procesado en expediente número 10.107, por falta grave de primera deserción simple; comparecerá ante el Juez Instructor del Regimiento de Fortificación número tres, en Figueras. 2.765.

2.168  
ROURA ROYO, Luis; natural y vecino de Barcelona, hijo de Manuel y de Luisa, soltero, pintor, perteneciente al reemplazo de 1945, con domicilio en la calle de Córcega, 644, principal primero; procesado en expediente número 10.108, por falta grave de primera deserción simple; comparecerá ante el Juez Instructor del Regimiento de Fortificación número tres, en Figueras. 2.767.

2.169  
ESCAMEZ JAEN, Juan; del reemplazo de 1945, hijo de Pedro y de Consuelo, natural de Cartagena, alistado por Murcia, soltero, de veintidós años,

sujeto a procedimiento por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor Militar del Juzgado de Instrucción del Batallón de Infantería Independiente número 32, de guarnición en Fuerteventura (Canarias). 2.768.

2.170  
JURADO MONTES, Antonio; hijo de Juan y de Francisca, natural de Málaga, domiciliado últimamente en ídem; comparecerá en el término de quince días ante el Juez del Batallón de Montaña número 35, para ser interrogado en causa ordinaria 332 de 1946, que se le instruye por el supuesto delito de deserción. 2.769.

2.171  
CANO HEREDIA, Diego; hijo de Miguel y de Eugenia, natural y vecino de Torrijos (Toledo), de veintidós años, soltero; tratante, de estatura 1,710 m.; pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba regular, boca ídem, color sano; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería León núm. 38, paseo de la Reina María Cristina, número 19, Madrid. 2.770.

2.172  
VEGA DEL LLANO, Alfonso Miguel; de veinticuatro años, hijo de Albina, natural de Arriondas (Asturias); comparecerá en el plazo de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 29, sito en Piamonte, 2, piso tercero, Madrid, a responder de los cargos que le resultan en el sumario 134.416 que se le instruye. 2.771.

2.173  
DE LA HERA GARCIA, Fermín; el cual se evadió de los calabozos del Regimiento de Infantería León núm. 38, donde se encontraba recluido el día 20 de julio de 1945; comparecerá en el término de diez días ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería León número 38, sito en el paseo de la Reina María Cristina, 19, Madrid. 2.772.

2.174  
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Enrique; hijo de José y de María, natural de Villamayor (Orense), avecinado en ídem, Juzgado de Primera Instancia de Puebla de Trives (Orense), nacido el 17 de agosto de 1923, perteneciente al reemplazo de 1944 y agregado al de 1946, desconociéndose sus otros datos de media filiación y demás señas particulares, destinado por la Caja de Recluta número 68 (Barce de Valdeorras) al Regimiento de Artillería Mixto de Costa y Campaña número 10, de guarnición en Pontevedra, como presunto desertor; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor de dicho Cuerpo, en Pontevedra. 2.773.

2.175  
LOPEZ MARTINEZ, José Antonio; hijo de Juan y de María, natural de Almería, avecinado en Hospitalet de Llobregat, calle Camino Fabregada «Torre Blanca», número 3, Barcelona, soldado del Regimiento de Fortificación número 3, a quien se le instruye expediente 10.103, de 1946, por la falta gra-

ve de primera deserción simple; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez Instructor del citado Regimiento, en Figueras. 2.775.

2.176  
ROYO DE HARO, Pedro; natural y vecino de Barcelona, domiciliado en el Pasaje de Font, número 3, hijo de Ramón y de Adela, mecánico, soltero, perteneciente al reemplazo de 1945, procesado en expediente 10.110, por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el plazo de veinte días ante el Juez Instructor del Regimiento de Fortificación número tres, en Figueras. 2.776.

2.177  
GRACIA PEREZ, Tomás; hijo de Pascual y de Pilar, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente número 490 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Gerona número 8, en Huesca. 2.777.

2.178  
MARCO MARIN, Miguel; hijo de Agustín y de Bernardina, natural de Zaragoza, domiciliado últimamente en ídem, perteneciente al reemplazo del año 1940, al que se le instruye expediente número 469 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Gerona número 8, en Huesca. 2.778.

2.179  
LOSILLA CIMORRA, Mariano; hijo de Pascual y de Sebastiana, natural de Zaragoza, domiciliado últimamente en ídem, perteneciente al reemplazo del año 1940, al que se le instruye expediente 411 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Gerona número 8, en Huesca. 2.779.

2.180  
CHUECA ARTIGAS, Dionisio; hijo de Eduardo y de Teresa, natural de Zaragoza, domiciliado últimamente en ídem, perteneciente al reemplazo de 1940, al que se le instruye expediente número 365 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Gerona número 8, en Huesca. 2.780.

2.181  
ALCORISA DIEZ, José; hijo de Salvador y de Margarita, natural de Zaragoza, domiciliado últimamente en ídem, perteneciente al reemplazo de 1940,

al que se le instruye expediente 373 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Gerona núm. 8, en Huesca.  
2.781.

2.182  
ARNAZ OCTIQUER, Roque; hijo de Eusebio y de Victoria, natural de Zaragoza, domiciliado últimamente en ídem, perteneciente al reemplazo del año 1940, al que se le instruye expediente 139 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Gerona núm. 8, en Huesca.  
2.782.

2.183  
MARTIN MUÑOZ, Jerónimo; hijo de Indalecio y de Segunda, natural de Casas Viejas (Avila), labrador, del reemplazo de 1946, soltero, al que se le sigue expediente por desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor del Regimiento de Artillería a Caballo núm. 19, de guarnición en Campamento de Carabanchel (Madrid)  
2.784.

#### Juzgados Civiles

2.184  
BERENGUER MIRALBES, Ramón; natural de Esplús (Huesca), casado, jornalero, de cuarenta y tres años, hijo de Amado y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Padilla, 53, entresuelo; procesado en causa número 23 de 1945, por delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto para constituirse en prisión.  
46.

2.185  
UN INDIVIDUO que sólo se sabe se llama José María, de unos cuarenta años, estatura regular, con bigote, pelo casi rubio, viste traje color vinagre; alpargatas blancas, camisa blanca a rayas, quincallero y que se supone lleva una herida de arma blanca en el pecho, de resultados de una riña que tuvo en Sena, de este partido, el día 1 de noviembre último; deberá presentarse ante el Juzgado de Instrucción de Sariñena en el término de diez días, a fin de prestar declaración y constituirse en prisión, por estar así acordado en el sumario número 35, rollo número 411 de 1946, por lesiones.  
47.

2.186  
BOIGUES CRESPO, José; albañil, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Sangre, números 9 y 11, pensión; procesado en causa número 191 de 1946, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia, para constituirse en prisión.  
52.

2.187  
PEREZ LAMEDA, Teodoro; natural de Ribadeo, casado, chófer, de treinta y tres años, hijo de Vicente y de María,

domiciliado últimamente en Valencia, calle de Juan de Mena, 14; procesado en causa número 56 de 1946, por el delito de abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia, para constituirse en prisión.  
53.

2.188  
LAFUENTE GONZALEZ, Angel (a) «El Pipi»; de veinte años, soltero, matarife, hijo de Pablo y de Pilar, natural y vecino de Zaragoza, en ignorado paradero; procesado en causa número 461 de 1946, sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza en el término de diez días para constituirse en prisión.  
62.

2.189  
SANCHEZ GOMEZ, Pedro; de cuarenta y tres años, casado, radiotécnico, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en dicha villa, calle de Blasco de Garay, número 80, principal E, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza para constituirse en prisión.  
63.

2.190  
HERNANDEZ ROSILLO, Emilio; y HERNANDEZ ROSILLO, Francisco; de treinta y nueve y treinta y cinco años, respectivamente; naturales y vecinos de Baza, del campo, casados, hijos de Manuel y de Piedad; procesados en causa 13 de 1945, sobre robo; comparecerán dentro del término de diez días en la Sala Audiencia del Juzgado de Instrucción de Santafé, sito en la plaza del Generalísimo, número 7, para ser reducidos a prisión.  
2.191

CREHUET GUAPS, Luis; hijo de Luis y de Catalina, natural y vecino de Palma de Mallorca, de diecisiete años, marmolista, domiciliado últimamente en la calle de la Esperanza, número 11, tercero; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Palma de Mallorca, sito en la calle de San Miguel, número 86, a fin de constituirse en prisión, en méritos de carta-orden de la Audiencia Provincial, dimanante de sumario número 130, rollo 374, año 1944, sobre hurto.  
43.

2.192  
TORRES MUÑOZ, Antonio; de unos cuarenta años, gitano, más bien bajo, color rubio, que dijo tener su domicilio en Ciudad Real, ignorándose la calle, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en el sumario número 5 de 1945, por robo de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Piedrabuena, a fin de prestar declaración indagatoria y ser reducido a prisión.  
44.

#### ANULACIONES

##### Juzgados Civiles

2.193  
Por medio del presente se deja sin valor ni efecto la requisitoria publicada en veintinueve de marzo último por la cual era llamado el procesado Fernando Fondevilla Gázquez, toda vez que

el mismo ha sido reducido a prisión; méritos sumario 117 de 1944, sobre robo.

Dado en Barcelona a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario, P. H. (ilegible).  
66.

#### EDICTOS

##### Juzgados Militares

2.194  
BENTEO MARTINEZ, José; de treinta y dos años de edad, de estado casado, natural de Oria (Almería), domiciliado últimamente en Tarragona y trabajando en el Mas de Baronet, del término municipal de Vilaseca; comparecerá en el término de quince días, a partir del segundo de la publicación del presente edicto, ante el Juzgado Militar Eventual de la plaza de Tarragona, en concepto de testigo en la causa S. O. 34.788 instruida por prevaricación e indicios de robo.

Tarragona, 24 de octubre de 1946.—El Comandante Juez Instructor, Antonio Rojas Gómez.  
2.915.

##### Juzgados Civiles

2.195  
Por el presente se hace saber: Que en virtud de lo acordado en el sumario número 50 del año actual, por hurto de caballerías, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial la busca y captura de los semovientes que después se reseñarán, sustraídos en la noche del 15 al 16 de noviembre último de un estable existente en la finca «Charnacalejo», del término municipal de Navalvillar de Pela, de la propiedad del vecino de dicho pueblo Antonio Cañada Moreno, poniéndolas, caso de ser habidas, a mi disposición, juntamente con las personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditar su legítima adquisición.

##### Reseña de los semovientes

Una burra de siete años, de 1,300 de alzada aproximadamente, capa negra, braga blanca, bezo blanco, herrada de las manos, preñada de ocho meses.

Un burro de tres años, de 1,200 metros de alzada, capa castaño oscuro, bezo blanco, desherrado de las cuatro extremidades; y

Una burranca de dieciocho meses, capa rucia. Los dos hijos de la burra.

Puebla de Alcocer, 19 de diciembre de 1946.—El Juez, Bernardo Gómez.—El Secretario judicial accidental, Pedro Caballero.  
45.

2.196  
Por el presente se cita a una mujer llamada Pilar, cuyas demás circunstancias personales y domicilio se ignoran, dueña de un reloj de pulsera, cuya marca se ignora, que fué sustraído del taller de zapatería, sito en la calle de Hermanos Miralles, número 33, donde lo había dejado para ponerle una correa; comparecerá dentro del término de quinto día, a partir de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, ante el Juzgado de Instrucción número once de Madrid, al objeto de recibirle declaración y ofre-

cerle el procedimiento en causa 254-1946, por robo, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 30 de diciembre de 1946.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).  
76.

2.197

Don Segismundo Martín Laborda y Romeo, Juez de Instrucción de esta ciudad de Cádiz.

Hago saber: Que en este Juzgado de Instrucción se sigue sumario con el número 124 de 1944, sobre muerte por lesiones de Ramón Fernández Pouzo, en esta ciudad, al pasar de tierra a bordo del vapor «Santa Adela», el día 16 de abril de dicho año, en cuyas diligencias sumariales, en providencia de esta fecha, por ignorarse el paradero de los familiares más cercanos del fallecido, ha sido acordado ofrecer las acciones de la causa, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a los mentados parientes del Ramón Fernández Pouzo, vecino de Son, provincia de La Coruña.

Dado en Cádiz, a 4 de noviembre de 1946.—El Juez de Instrucción, Segismundo Martín Laborda.—El Secretario (ilegible).  
10.203.

2.198

Don Agustín B. Puente Veloso, Magistrado, Juez de Instrucción del Distrito número uno de Valladolid y su partido.

Por el presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia, se cita, llama y emplaza a las personas que se crean dueñas de una chaqueta con su llave y que contiene un vestido azul con dibujos blancos y otros siete vestidos blancos de lanilla como el anterior, con dibujos azules y encarnado, de niño y niña, sin estrenar, nuevos, cada uno con su etiqueta, precio y un talego de tela, viejo, que contiene ciento dieciséis tubos de disolución rápida, productos marca «Stioky», Orense, y cuatro cucharas de metal; todo lo que fué recogido por la Policía en Medina del Campo, al procesado Teodoro Teorices Ruesga, natural de Barruelo de Santullán y vecino de Valladolid, el día 4 de octubre actual, cuando se hallaba en el Bar Antonio, de Medina del Campo, sito en la calle de Bernal Díaz del Castillo; ofreciéndose asimismo el procedimiento a las personas que sean dueñas de tal maleta, vestidos, talego con cucharas y tubos de disolución; por estar así acordado en el sumario que se sigue por robo, bajo el número 478 de 1946.

Dado en Valladolid, a 29 de octubre de 1946.—El Juez de Instrucción, Agustín B. Puente Veloso.—El Secretario: P. H., Miguel L. García.  
10.164.

2.199

Somadilla Monjón, Alfonso, que se dice fué Subdirector de la Compañía de Seguros «Aragón», en Segovia, más tarde Agente productor de la misma Compañía, ésta domiciliada en Zaragoza, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia (Castilla), para ser oído como comprendido en el artículo 486 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en su-

mario sobre falsedad en documento privado, bajo apercibimiento de que no comparece se decretará su detención y será conducido por la fuerza pública, conforme al artículo 487 de la misma, y le pararán los demás perjuicios consiguientes, causa 208 de 1946.

Dado en Palencia, a 5 de noviembre de 1946.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario, Hipólito Codecido.  
10.315.

10.315.

2.200

Por el presente se cita a la persona o personas a quien pueda corresponder una cartera de piel, color avellana, oscura, conteniendo 300 pesetas en billetes del Banco de España, del curso legal; dos décimos de la Lotería Nacional números 11.695 y 28.890, del sorteo celebrado en Madrid el día 13 de junio de 1944, y cuatro décimos números 32.118 de la rifa extraordinaria benéfica Pro-Templo Parroquial del Ayuntamiento de Baracaldo, en el sorteo que se celebró el 23 de expresado mes y año, y una autorización militar para pasaje de tropa, número 247, expedida en Santa Pola (Alicante), Talleres del Servicio Geográfico, el 3 de mayo de 1944, hallada al procesado Antonio de Frutos Roda, al ser detenido en esta ciudad el día 15 de expresado junio, como presunto autor de un delito de hurto, para que dentro del término de diez días comparezca ante Juzgado para prestar declaración en sumario que por el hecho se sigue en el Juzgado de Instrucción de Palencia con el núm. 155-444, instruirle de los derechos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, entregarle la cartera y efectos en depósito provisional, una vez que acredite la preexistencia, bajo los apercibimientos de Ley si no lo verifica.

Palencia, 45 de noviembre de 1946.—El Secretario Judicial, Hipólito Codecido.  
10.350.

10.350.

2.201

Por virtud de providencia dictada por el señor Juez de Instrucción número quince de Madrid, en causa 323 de 1946, por hurto, se cita a la denunciante Anselma Martín Ruiz, de veintiocho años, soltera, sirvienta, hija de Gregorio y Bonifacia, natural de Medina del Campo (Palencia), que vivió últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Hered, número 15, bajo, a fin de que, dentro del término de cinco días, comparezca ante dicho Juzgado, con el fin de prestar declaración, apercibida que, de no verificarlo, será incurso en la multa de veinticinco pesetas.

Dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).  
10.426.

10.426.

2.202

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y ordeno a los demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña y que fué sustraída el 20 de octubre último al vecino de Guadalix de la Sierra Gregorio, Serrano González, del Prado de su propiedad donde se encontraba pastando, en término municipal de dicho pueblo, al sitio titulado Entrerríos, y en el caso

de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justificara su legítima adquisición, en sumario 468 de 1946.

Señas de la caballería.—Un caballo capón, de dos años y medio de edad, azada 1.45, capa castaño oscuro, raza española, marca y en la nalga izquierda y como señas particulares lucero en la frente, deformado de las patas de atrás y mano derecha, y sea retorcido, cuando pisa, herrado de las cuatro patas y marca de la Sociedad «El Fénix Mutuo» T. núm. 2.

Colmenar Viejo, 9 de noviembre de 1946.—El Secretario (ilegible).  
10.468.

10.468.

2.203

Don Mariano Gimeno Fernández, Juez de Instrucción del distrito número 2 de Valladolid y su partido.

Por el presente se cita a la persona a quien pertenezca una cubierta casi nueva de automóvil, marca «Continental H. D.», medida 32 por 6, número de fabricación AK cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos noventa y nueve, la cual fué sustraída en las primeras horas de la mañana del día veintidos de octubre pasado en la estación Valladolid-Campo Grande, con el fin de identificarla y ofrecerle el procedimiento en causa 436 de 1946, sobre hurto, como por el presente se verifica; caso de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Valladolid a doce de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Mariano Gimeno.

10.531.

2.204

Don Segismundo Martín Laborda y Romeo, Juez de Instrucción de esta ciudad de Cádiz.

Hago saber: Y ruego y encargo a los Agentes de la Policía judicial, Guardia civil y demás Agentes de la Autoridad, la busca y captura de los procesados en causa 173 de 1944, por estafa, Enrique y Rafael Arranz Díaz, vecinos de Sevilla, en calle Fernán Caballero, 2, los que, de ser habidos, serán puestos en prisión a disposición de este Juzgado de Instrucción, a quien será comunicado.

Dado en Cádiz a ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Segismundo Martín.—El Secretario, P. H., José Carmona.  
10.555.

10.555.

2.205

LOPEZ GARCIA, José, de cuarenta y dos años, casado, industrial, hijo de Daniel y de Francisca, de esta vecindad, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Calatrava, número 16, taberna; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción número 12 de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, con el fin de prestar declaración como denunciado en el sumario número 468 de 1946, por violación, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis. El Secretario, Luis de Gasque.  
10.564.

10.564.

2.206

Don Joaquín Segovia de la Mata, Juez de Instrucción accidental de Alba de Tormes y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que se sigue en este Juzgado, bajo el número 34 del año actual, por el delito de abandono de familia, a virtud de denuncia de Higinia Caballero Guerras, vecina de La Maya, en la que figura denunciado su marido, José Hernández Bernal, natural de Robliza, hijo de Eugenio y Filomena, sin que consten más circunstancias personales, más que dicho sujeto se dedica a recorrer las ferias como comprador en comisión de ganado vacuno, el cual estuvo domiciliado últimamente en dicho pueblo de La Maya y cuyo actual paradero se ignora, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y detención del expresado sujeto José Hernández, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de la Autoridad competente y en conocimiento de este Juzgado, al objeto de poder después solicitar su traslado con el fin de responder de los cargos que le resultan en dicho sumario.

Dado en Alba de Tormes a 9 de noviembre de 1946.—El Juez, Joaquín Segovia.—El Secretario, Cipriano M. Mendoza.

10.302.

2.207

MARTINEZ MARIN, Antonio; cuya edad y demás circunstancias personales se ignoran, domiciliado en Badalona, se ignora calle y número, que hacía carbón en un bosque de Triana; por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado en el sumario número 3, rollo 332 de 1946, por robo, contra Francisco Bernabé Carmona Fernández, se le cita para que dentro del término de quinto día, a partir de la publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Mataró, sito en la Rambla del Generalísimo Franco, número 32, a fin de prestar declaración como testigo, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Mataró a nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Instrucción, Rafael G. de Membrillera.—El Secretario judicial, Miguel Serrano.

10.523.

2.208

En virtud de lo acordado el día de la fecha por el señor Juez de Instrucción del Partido en el sumario número 172 de 1945, por abandono de familia, contra Emilio Gonzalvo Martínez, se requiere por medio de la presente a la fiadora de dicho procesado, Pepita Rayma Catalá, para que lo presente en este Juzgado, dentro del término de diez días, o comuniqué las señas exactas de su actual domicilio y paradero, apercibida que si no lo verifica se adjudicará al Estado la fianza constituida.

Castellón a 28 de noviembre de 1946.—El Secretario (ilegible).

11.213.

2.209

De orden del señor Juez de Instrucción ejerciente de Fraga y su partido, dimanante de sumario número 23-1945, sobre robo, se cita a Donato Mora Camat, gitano, de unos veinte años, bajo de estatura, rubio, chato, quien años anteriores ha estado de sirviente de diferentes tratantes en esta localidad, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado, sito en el segundo piso de la Casa Ayuntamiento a prestar declaración en aquel sumario, con apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Fraga a veintinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario (ilegible).

11.216.

2.210

Cumpliendo lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, con providencia de hoy, recaída en el sumario número 16 del corriente año, sobre estafa, por querrela de don José María Lavari Iglesias, a nombre del querellante don José Llacer Llop; se cita por la presente a Mariano Peralta Catalán, vecino que fué de Barcelona, habitante como huésped en la calle de Manso, número 44, piso principal, y hoy de ignorado domicilio y paradero, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de recibírsele declaración en sumario antes mencionado, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, le parará el perjuicio consiguiente.

Santa Coloma de Farnés a veintiocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario accidental, Narciso Ferrán.

11.260.

2.211

El señor Juez de Instrucción número 6 de Valencia, en la ejecutoria del sumario número 220 de 1942, sobre hurto, contra Jesusa Villoro Gargallo, y cumpliendo lo ordenado por la Superioridad, ha acordado se haga saber a don Juan Bautista Fradua Amparan, Capitán de la Marina Mercante, vecino de Mundaca, calle Allende Salazar, 27, cuyo actual paradero se ignora, que la Sección segunda de esta Audiencia Provincial, por sentencia de 7 de Junio último, dictó sentencia en dicha causa por la que condenó a la procesada a la pena de seis meses y un día de prisión menor como autora de un delito de hurto doméstico, así como a que indemnice a dicho perjudicado en la cantidad de 914 pesetas, así como que se le requiera para que en el acto manifieste si perdona o no dicha indemnización, y a virtud de ignorarse su paradero, se practiquen tales diligencias por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Bilbao y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que, en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado con tal objeto, con apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. El Secretario, Liberato Chuliá.

Valencia, 29 de noviembre de 1946.—El Secretario, Liberato Chuliá.

11.266.

2.212

Don José Esteban Arranz Sáez, accidental Juez de Primera Instancia e Instrucción de Roa y su partido.

Por el presente edicto, acordado publicar en el sumario número 17 de 1946, sobre robo al vecino de La Horra Aniano Izquierdo Esteban en la noche del 9 al 10 del actual, ruego a las Autoridades de todos los órdenes y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo sustraído y detención de los poseedores ilegítimos, poniéndolos a mi disposición, caso de ser habidos.

Reseña de lo sustraído:

Una botella Centenario, una botella Cañisay, un botellín, una botella Domecq y otra de González Byass, una botella coñac Caballero, una botella coñac González Byass, una botella de anís del Gitano y Soriana, un azucarero de cristal labrado, con azúcar; una cafetera de porcelana, cinco latas de anchoas marca Torino, once cucharillas de café y una baraja de naipes sin estrenar.

Dado en Roa a 13 de marzo de 1946. El Juez, José Esteban.—El Secretario (ilegible).

2.158.

2.213

Don Carlos Sánchez Patrón, Juez comarcal de esta villa de Hervás, en funciones del de Instrucción de la misma y su partido.

Por el presente ruego y encargo a militares y ordeno a los Agentes de las todas las Autoridades, tanto civiles como Policía Judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente que a continuación se expresa, propiedad de Benedicto Batuecas Iglesias, vecino de Guijo de Granadilla, sustraído la noche del día 16 de los corrientes en una cuadra que lleva en arrendamiento, sita en la calle de Cristo de dicho pueblo y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encontrare sino acreditan su legítima adquisición; por tenerlo así acordado en el sumario que con tal motivo instruyo con el número 90 de 1946.

Semoviente sustraído

Un caballo, edad cuatro años, alzada 1,23 metros, marca S. G. M.; color castaño.

Dado en Hervás a veintiocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Instrucción, Carlos Sánchez.—El Secretario, Jacinto Aguilar.

11.168.

2.214

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción núm. 13 de esta capital, en sumario por estafa, bajo el número 299 de 1946, se cita a Carlos Bello Pérez, de veintinueve años, natural de Cádiz, y domiciliado últimamente en Madrid, calle de Maldonada, núm. 11, pensión, y en Cádiz, plaza de San Francisco, núm. 2; hijo de Carlos y de Clara, para que comparezca en la Sala Audiencia, sita en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publicó el presente en el BOLE.

TIN OFICIAL DEL ESTADO, con objeto de recibirle declaración como inculcado en el sumario antes mencionado, por estafa a José Martínez Martínez, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de cinco a 50 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 18 de noviembre de 1946.—El Secretario, P. S. (ilegible).—V.º B.º, el Juez Instructor (ilegible).  
10.923.

2.215  
Por el presente se cita a Francisco Campos Gaspar, de veintitrés años, soltero, tipógrafo, domiciliado últimamente en esta capital, calle del Duque de Alba, número 3, primero derecha, perjudicado en la causa que ante este Juzgado de Instrucción núm. 11 de Madrid se sigue con el número 179 del año actual, por hurto de ropas y efectos, al objeto de ampliarle su declaración en la referida causa, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término de quinto día le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 23 de noviembre de 1946.—El Secretario judicial (ilegible).  
10.929.

2.216  
En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción núm. 13 de esta capital, en sumario por estafa, bajo el número 343 de 1946, se cita a Julián Molina Fernández, de treinta y siete años de edad, casado, agente comercial, natural de Valdepeñas, y con domicilio en dicho pueblo, calle de Torrecilla, número 21, y que estuvo hospedado en Madrid, en la calle de la Cruz, núm. 5, pensión Canarias, para que comparezca en la Sala Audiencia, sita en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con objeto de recibirle declaración como inculcado en sumario por estafa a Luis Oñoro Hertoloso, dueño de la pensión Canarias, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de cinco a 50 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 21 de noviembre de 1946.—El Secretario, P. S. (ilegible).—V.º B.º, el Juez Instructor (ilegible).  
10.937.

2.217  
El señor Juez de Instrucción accidental de Belmonte (Cuenca).

Por el presente hace saber: Que en término de diez días comparecerán ante este Juzgado el autor o autores desconocidos del robo de siete botellas de anís La Asturiana, cuatro litros de vermut, 10 kilos de judías secas, medio de aceite y un pan, cometido la noche del 29 al 30 de octubre pasado en un bar de la calle de Cristo de Hontaraya, propiedad de Manuel Angulo García, para ser oídos; advertidos que, de no comparecer, les parará la responsabilidad consiguiente.

Al propio tiempo se encarga a todas las Autoridades procedan a su detención y ocupación de lo sustraído, poniéndolo

a mi disposición con la persona que lo posea, de no justificar su adquisición legal; así se acordó en sumario seguido con el número 52 de 1946.

Belmonte, 23 de noviembre de 1946. El Juez (ilegible).—El Secretario, por habilitación, D. Castellano.  
11.001.

2.218  
Josefina Vera Gómez, vecina de Torrellano (Elche), comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Gandía dentro de quinto día, siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de esta provincia y en el de la de Alicante, al objeto de ser oída en el sumario número 87 del año actual, sobre uso de nombre supuesto y otro; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

Gandía, 22 de noviembre de 1946.—El Secretario, José Gironés.  
11.009.

2.219  
OLMEDO MORELLA, Pedro; gitano, vecino de Morella, que el día 14 de junio del corriente año estuvo en el pueblo de Perales de Alfambra en compañía de una gitana, cuya circunstancias se ignoran; comparecerá, así como ésta, en término de diez días ante este Juzgado, a fin de prestar declaración en sumario 74 de 1946.

Dado en Teruel a 22 de noviembre de 1946.—(Firma ilegible).  
11.028.

2.220  
En sumario número 207 de 1946, por estafa, se ha acordado citar al perjudicado Timoteo Ornaochea, tripulante del vapor «Cabo La Plata» para que comparezca en este Juzgado de Instrucción de Ceuta a prestar declaración en dicho sumario, que se le ofrece con instrucción del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Ceuta, 22 de noviembre de 1946.—El Juez María Barrio.—El Secretario, por habilitación (ilegible).  
11.074.

2.221  
El señor Juez de Instrucción de Enguera y su partido, por resolución de esta fecha, dictada en el sumario número 5 de 1946, sobre homicidio del gitano Antonio Fajardo Cortés, cuyo cadáver fué encontrado en la madrugada del día nueve de marzo último en el camino de la Estación del pueblo de Montesa, ha acordado ofrecer por medio del presente las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con motivo del indicado sumario, a los familiares más próximos del interfecto, que se ignora quiénes sean, así como dónde residan, y citar a dichos familiares por medio del presente para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado de Instrucción de Enguera, al objeto de prestar declaración en el sumario antes indicado; bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Dado en Enguera a 22 de noviembre de 1946.—V.º B.º, el Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).  
11.081.

2.222  
Por el presente se cita y emplaza a Manuel Carballó Delgado, vecino que fué

de esta ciudad, más tarde de Ponferrada y hoy en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Palencia a fin de ser oído como denunciado en sumario que se instruye con el número 306 de 1946, sobre hurto y estafa a don Antonio Vázquez Rodríguez, bajo los apercibimientos de ley si no lo verifica.

Palencia, 16 de noviembre de 1946.—El Secretario judicial, Hipólito Codesido,  
10.776.

2.223  
Don Julián Polo Pérez, Juez comarcal sustituto en funciones de Instrucción de Piedrabuena y su partido.

Por el presente se cita a don Modesto Largo Alvarez y a su Administrador, don Manuel Durán, domiciliados en Madrid, avenida del Generalísimo, 13, y Puerta del Sol, 11 y 12, oficinas del Trust Joyero, respectivamente, para que en término de diez días, siguientes a la publicación de este edicto, comparezcan ante este Juzgado, a fin de prestar declaración en sumario que instruyo por exacción ilegal con el número 6 de 1945, con motivo de las cantidades cobradas por el guarda Cruz Navas Cepeda por el pastoreo de ganados extraños en los terrenos del Duque de Medinaceli en término de Porzuna, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, conforme a la Ley.

Dado en Piedrabuena a 23 de noviembre de 1946.—El Juez, Julián Polo.—El Secretario (ilegible).  
11.111.

2.224  
Don Luis Hernández Galán, Juez comarcal sustituto de Salas de los Infantes, en funciones de Juez de Instrucción de la misma y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue sumario, con el número 56 de este año, sobre hurto de dos semovientes, una potra de dos a tres años, de pelo negro, crin esquilada, cola larga, alzada menos de la marca, herrada de las dos manos, propiedad del vecino de Tinieblas de la Sierra Albino Juez Manrique, y un caballo de pelo castaño claro, herrado de las dos manos, calzado de las dos extremidades posteriores, de la una más que de la otra, el casco de una de las manos blanco, alzada regular, menos de la marca, de dos a tres años, propiedad del vecino de dicha localidad Valeriano Pineda, cuyo hecho ocurrió en la noche del 3 al 4 de octubre pasado, habiendo sido recuperada la potra el día 5 del actual en el pueblo de Cevico Navero (Palencia), así como la guía de dicho semoviente, expedida el día 7 de octubre pasado en el pueblo de Cobos de Cerrato, en la que figura como vendedor Manuel Jiménez Borja, ambulante, y como comprador Francisco Jiménez Doval, también ambulante, interesando de la Policía judicial la busca y rescate del caballo anteriormente reseñado, el que, en caso de ser habido, lo pondrán a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Salas de los Infantes, 15 de noviembre de 1946.—P. S. M., el Secretario, Emilio Pérez.  
10.835.